



JUSTICIA FISCAL PARA EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN

UNA MIRADA REGIONAL DESDE AMÉRICA LATINA

Proyecto "Justicia fiscal y derecho humano a la educación: diagnóstico, participación e incidencia desde América Latina y Caribe"

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación
Latindadd

Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe

Con el apoyo de

Open Society Foundation

Investigación y textos: Jameson Alejandro Mencías Vega

Revisión de estilo: Graciela Chumo

Diseño gráfico: Jesús Andree Quispe Llanque

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10 Perdizes

São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Oficina Latindadd

Jr. Mariscal Miller 2622 - Lince, Lima - Perú

Teléfono: 51 1 711 99 14

E-mail: latindadd@latindadd.org

www.latindadd.org

Oficina Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe

San Martín 575, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

E-mail: adrianfalco@fundses.org.ar

<https://justiciafiscal.net/>



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

20
años



CONTENIDOS

1. Introducción	4
2. Justicia fiscal para garantizar el derecho humano a la educación	6
A. Relación entre justicia fiscal y educación	6
B. Políticas de financiamiento educativo	9
3. Gastos, ingresos y casos emblemáticos regionales	17
A. El gasto con respecto al producto interno bruto	17
B. Gasto en educación con respecto al gasto del gobierno	20
C. Los ingresos tributarios	28
D. La deuda externa	30
E. Casos emblemáticos: recaudar más (mejor) y priorizar mejor (más)	31
4. ¿Se prioriza el gasto en educación?	40
A. La educación frente a la salud y el gasto militar	40
B. La educación frente al abuso fiscal	41
C. La educación frente a la evasión fiscal	44
D. La educación frente al gasto tributario	45
E. La educación frente al servicio de la deuda externa	47
5. Propuestas de financiamiento regional	49
A. Necesidades de financiamiento: el gasto por estudiante	49
B. Propuesta de financiamiento regional	52
6. Referencias bibliográficas	56

1. Introducción

Entre la justicia fiscal¹ y el derecho humano a la educación existe una relación bidireccional y puede ser virtuosa si se ejerce bajo un enfoque de garantía de derechos. Instaurar sistemas fiscales progresivos implica más recursos a corto plazo; garantizar el derecho humano a la educación de calidad implica la sostenibilidad de la justicia fiscal a largo plazo. El mundo ha visto varios ejemplos de esta virtuosa relación, pero en la mayor parte de las regiones no ha ocurrido.

Las diferencias en el ámbito fiscal entre las regiones con mejores desempeños en lo educativo frente a aquellas en peores condiciones contemplan tres aspectos: tener al Estado como garante del derecho y proveedor principal del servicio público educativo, tener sistemas fiscales más justos, y dotar de mayores capacidades y responsabilidad a los diferentes niveles de gobierno. Estas características son compartidas por gran parte del mundo desarrollado, pero son ajenas a la realidad de América Latina y de regiones como África y gran parte del Asia.

Los países de América Latina y el Caribe invierten en promedio el 4.4% de su PIB o el 15.6 % de su gasto total en educación (UNESCO, 2022), y son quienes más destinan a gasto corriente, a diferencia de otras regiones como las del este y Sudeste Asiático, que se han posicionado en primer lugar en el gasto de capital educativo en los últimos diez años. Por otro lado, en comparación con Europa y Norteamérica, donde los sistemas educativos son los de mayor desempeño, América Latina gasta 3.8 veces menos por estudiante (UNESCO, 2022), ocupando el quinto lugar entre las siete regiones a nivel mundial.

¹ Para acceder a más información de los conceptos y definiciones sobre justicia fiscal revisar el documento : ABC de la Justicia Tributaria, disponible en https://drive.google.com/file/d/1lbF32-Y_sYZrb0b5sieso_qafM6D__sX/view

En términos de sus sistemas fiscales en los países de América Latina y el Caribe existe una predominancia de los impuestos a bienes y servicios frente a los impuestos a la renta y a la propiedad. Los primeros representaron el 11.2% del PIB, mientras que los segundos el 6.2%, lo que demuestra claramente la dominancia de sistemas fiscales regresivos. A lo anterior hay que añadirle que lo perdido anualmente por el uso de guaridas fiscales representa el 1% de su Producto Interno Bruto (Tax Justice Network, 2021) y lo correspondiente a evasión y elusión el 6.1% (CEPAL, 2020). Entre ambos valores se pierde lo correspondiente al 160% de lo gastado anualmente en educación, valor que podría ser aún mayor, ya que lo contemplado por el abuso de guaridas fiscales corresponde únicamente a lo referido por los intercambios de información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Justicia Fiscal para el Derecho Humano a la Educación implica movilizar los recursos, a corto plazo, para crear la simbiosis virtuosa entre ambos conceptos a largo plazo. Recuperar los recursos perdidos por prácticas tributarias abusivas, incrementar la recaudación de impuestos progresivos y priorizar los gastos de los presupuestos, permitiría a la región multiplicar a corto plazo los recursos disponibles para educación. Las secciones del presente reporte desarrollan la relación bidireccional virtuosa entre justicia fiscal y derecho humano a la educación; despliegan a nivel regional las fuentes de ingresos, los gastos en educación y su comparación con otros rubros, para finalmente dibujar una propuesta destinada a duplicar el financiamiento educativo para América Latina y el Caribe a corto plazo.

2. Justicia fiscal para garantizar el derecho humano a la educación

A. Relación entre justicia fiscal y el derecho a la educación

La relación entre el derecho a la educación y la justicia fiscal es bidireccional. Para la justicia fiscal, los retornos sociales de la inversión en educación son cruciales porque permiten sostenerla a largo plazo. Para la educación, la justicia fiscal es indispensable para generar su financiamiento público necesario a corto plazo.

A largo plazo, una educación de calidad mejora los niveles de suficiencia de los sistemas fiscales, alivia la deuda y genera resiliencia frente a las políticas de ajustes. El tener niveles más altos de educación y de mejor calidad proveen mayores ingresos en el futuro y mejores condiciones laborales (Banco Mundial, 2014). Trabajo más formal y personas con mejores ingresos implica tener, a largo plazo, contribuyentes y ciudadanos con mayores capacidades contributivas bajo mejores condiciones de vida², efectos deseables para regiones donde el trabajo informal domina el mercado laboral.

Para América Latina, invertir adecuadamente en educación es urgente. El trabajo informal en los países de la región fue en promedio del 56.1% en 2019, de acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con una prevalencia mayor para las mujeres. En promedio, el 59.2% de las mujeres en países latinoamericanos trabaja en el sector informal, sin mencionar que, por la asignación histórica de los roles de género, se encuentran encasilladas en la población económicamente inactiva debido a la feminización del trabajo doméstico y de cuidados. Por ello se considera que garantizar el derecho humano a la educación combatiría esta realidad a largo plazo.

² De acuerdo con la OCDE, los retornos públicos de la educación en temas fiscales abarcan más allá de la generación de ingresos a manera de impuestos, también reducen la necesidad del gasto público y mejoran las cuentas macroeconómicas (Ver Public Returns of Education).

Además de los sistemas tributarios, los sistemas contributivos solidarios nacionales, como la Seguridad Social, se ven beneficiados por la garantía del derecho a la educación. Personas con trabajo formal contribuyen directamente a los sistemas solidarios, mejorando los niveles de sostenibilidad de los fondos de seguridad social para el pago de pensiones a través de las prestaciones.

Todo lo anterior conjuga a largo plazo un escenario de mayores niveles de suficiencia de recursos para los países, tanto por los potenciales ingresos de los sistemas tributarios como por la sostenibilidad de los sistemas contributivos, a través de una mayor generación de ingresos propios. La movilización de recursos domésticos reduce, como tal, la necesidad de financiamiento externo a manera de deuda y agiliza los pagos por el servicio de esta. Frente a políticas de ajuste, la generación de recursos domésticos ayuda a sostener económicamente el gasto, lo que reduce los efectos dañinos de las políticas de consolidación fiscal.

Por su parte, la educación necesita de la justicia fiscal en el corto plazo para la obtención de los recursos de manera justa e inclusiva. Es decir, que la generación de ingresos provenga de la movilización interna de recursos mediante el recaudo de impuestos de manera progresiva; es decir, que quienes más tienen contribuyan más, y que a la vez más personas lo hagan bajo ese principio. En términos técnicos, se requiere que las fuentes de ingreso fiscales provengan más de impuestos directos y progresivos como el impuesto a la renta y a la propiedad, y menos de impuestos regresivos como el impuesto a las ventas. Aquí es necesario recordar que los gobiernos, a nivel nacional, regional y local, son los responsables de llevar a cabo esta tarea.

En América Latina, Asia y África, los sistemas fiscales son regresivos e insuficientes; una mayor proporción de sus ingresos proviene de impuestos indirectos. La recaudación es menor con respecto a su Producto Interno Bruto (PIB) en comparación con regiones como Europa.

Esto se debe a varias razones, entre ellas: la alta concentración del ingreso y la riqueza que no tributa; los altos niveles de informalidad del mercado laboral; el uso desmedido de guaridas fiscales; las pérdidas por flujos financieros ilícitos; la falsa facturación; y la evasión y elusión tributaria.

El hecho de que aquellos que concentran la riqueza y el ingreso no tributen, implica una limitante en el efecto redistributivo de los sistemas fiscales en América Latina. El coeficiente de Gini mide los niveles de desigualdad de la distribución del ingreso y va desde 0 a 1; es decir, una región con menor desigualdad tiene un índice más pequeño y los sistemas fiscales progresivos son cruciales para una mejor distribución. En América Latina, el coeficiente de Gini antes de impuestos es del 48.1, mientras que para las economías avanzadas es del 48.3 y para los países de Asia en desarrollo es del 42.7. A pesar de que el coeficiente de Gini antes de impuestos no es tan distinto entre regiones, este disminuye mucho menos en América Latina luego del pago de impuestos, al pasar a 45.4 (2.7 puntos menos), mientras que para las economías avanzadas se corrige en 17.9 puntos y para Asia en desarrollo 4.3 puntos (OCDE, 2022). En relación con la riqueza, sabemos que en esta región está aún más concentrada que el ingreso. El índice de Gini de la riqueza a nivel mundial en 2021 fue de 88.9; para América Latina del 85.8, mientras que el de Europa fue de 81.6 (Credit Suisse, 2022).

En materia de movilización de recursos para educación es indispensable el control a quienes usan el comercio internacional y las guaridas fiscales para alterar y esconder ingresos y riquezas. Establecer mecanismos de control frente a los flujos financieros ilícitos mediante herramientas como el intercambio de información multilateral, registros de beneficiarios finales, reportes por país y de multinacionales y/o grandes riquezas, un registro global de activos, etc., se traduce directamente en más recursos y presupuestos más grandes. Sin la contribución de los altos ingresos, las grandes fortunas, y sin herramientas para develar el patrimonio oculto y eliminar las guaridas fiscales, revertir la estructura regresiva e insuficiente de nuestros sistemas tributarios es prácticamente imposible.

La justicia fiscal en la educación es indispensable para obtener los beneficios sociales requeridos para la población: disponer e invertir recursos para garantizar el derecho a la educación de las personas es clave para reducir la pobreza, fomentar el crecimiento económico, lograr la igualdad de género y el desarrollo social³. Además, su focalización para el cierre de brechas históricas, como la brecha de género, tiene beneficios aún más importantes. Invertir en educación primaria para niñas y mujeres, por ejemplo, reduce la probabilidad de que sus hijos mueran antes de los 5 años y que sufran de desnutrición.

Como tal, la relación bidireccional entre la justicia fiscal y el derecho a la educación puede ser virtuosa si se ejerce bajo un enfoque de justicia y garantía de derechos. En algunos países de Europa y Norteamérica, por ejemplo, se han instaurado sistemas fiscales progresivos para establecer programas educativos con una importante inversión de recursos.

B. Políticas de financiamiento educativo

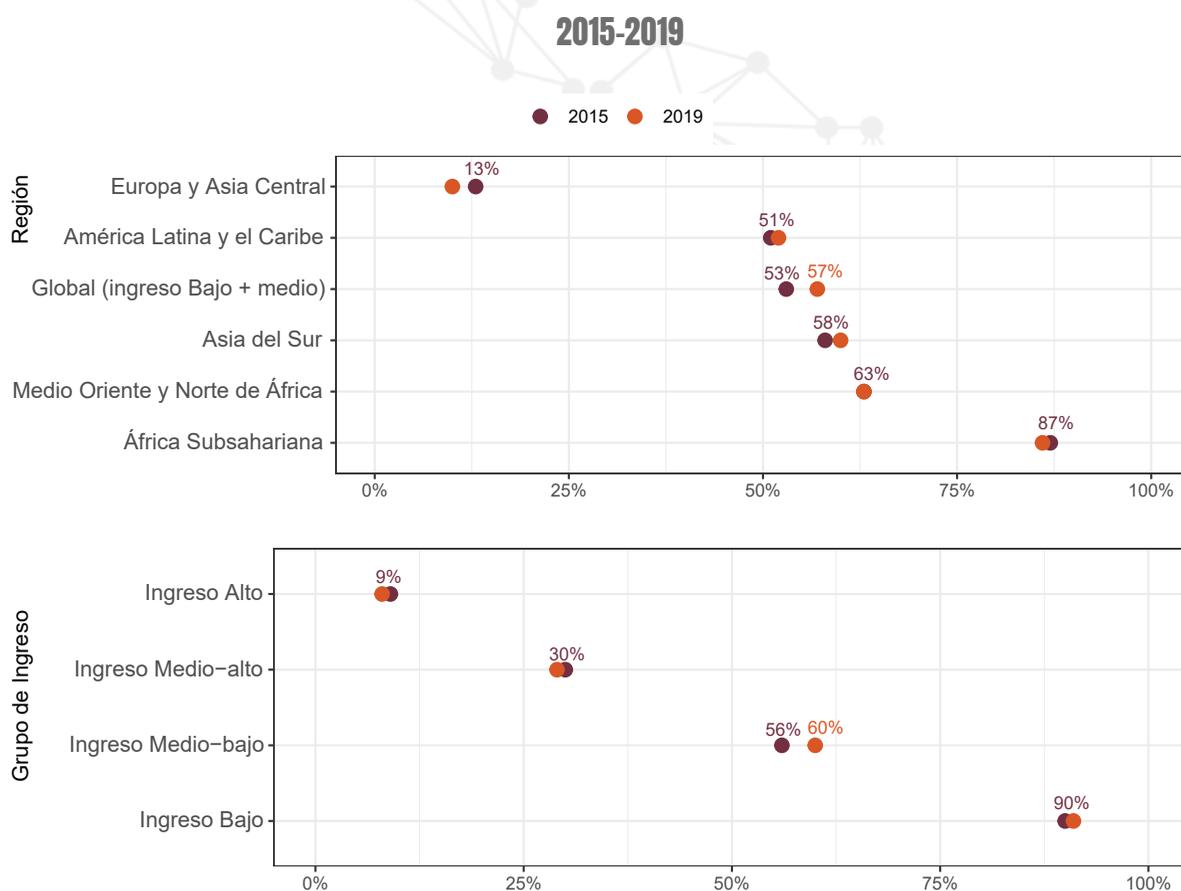
Los mejores sistemas educativos se encuentran en los países denominados desarrollados. Los indicadores de Europa, Estados Unidos, Canadá y los países más ricos de Asia son los mejores en los indicadores de educación a nivel mundial. Su desempeño está respaldado por una fuerte inversión, una amplia presencia de lo público y una notable capacidad de generación de recursos más justa y descentralizada. Las diferencias en lo regional son muy marcadas.

En el mundo existe una relación entre la pobreza de aprendizaje y el nivel de ingreso de los países, que tiene incrustada una dimensión regional y geográfica. El indicador de pobreza de aprendizaje, por ejemplo, mostraba en 2019 que el 57% de los niños

³ Ver Education in Developing Countries.

y niñas en países de ingreso bajo y medio fueron considerados pobres de aprendizaje a nivel global, hecho influenciado principalmente por los altos valores de África subsahariana (86%), el Medio Oriente con el norte de África (63%) y el sur de Asia (60%). La pobreza de aprendizaje mide el porcentaje de niños y niñas que no pueden leer ni comprender un texto simple a los 10 años. En América Latina y el Caribe el valor fue del 52% en 2019.

Figura 1. Índice de pobreza de aprendizaje por región y grupo de ingreso



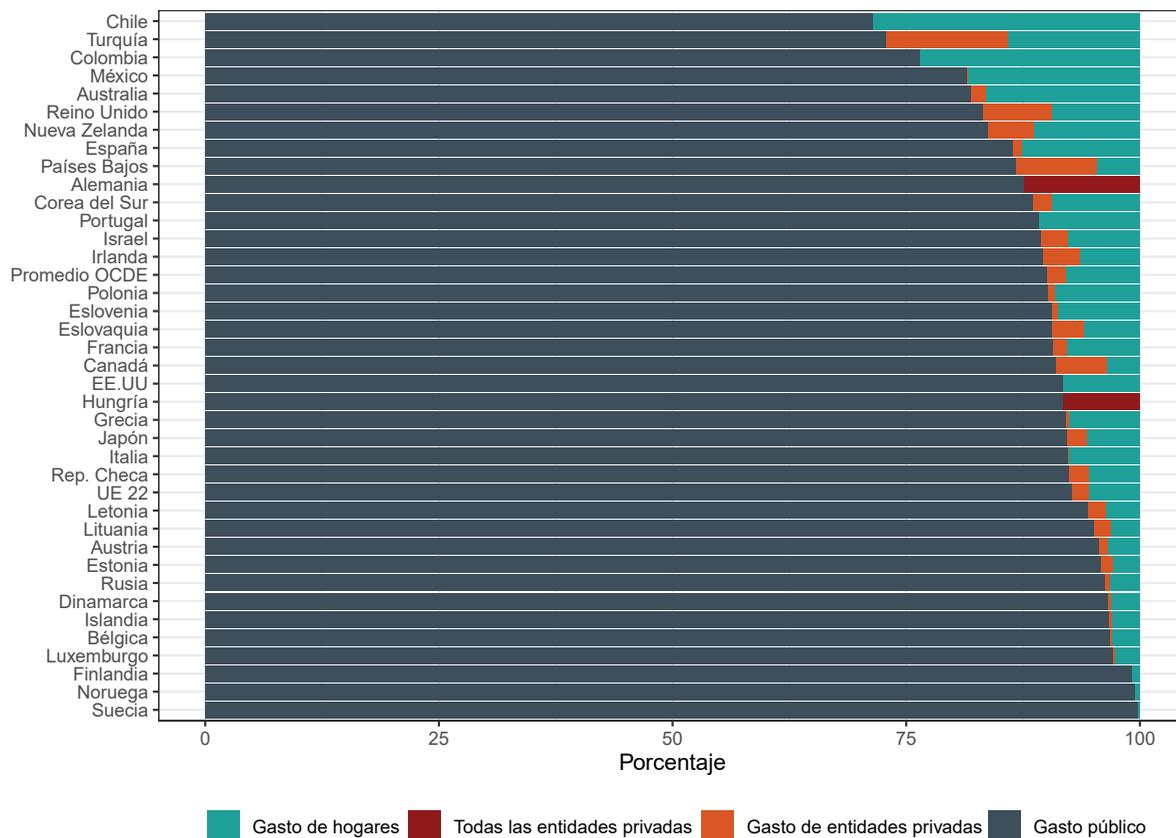
Elaboración: propia a partir de datos de Banco Mundial (2022).

En Europa y Asia Central solo el 10 % de los niños y las niñas eran considerados pobres de aprendizaje durante 2019. El indicador de pobreza de aprendizaje utilizado es similar al indicador calculado para los países categorizados como de ingresos altos (8%) que, al incluir economías de Asia como Japón, Corea del Sur, Singapur, lo mejoran. Esto ocurre porque no existe una diferencia sustancial en el indicador de los países europeos considerados de ingreso alto, además de que los países de esta región que forman parte del grupo de ingresos medios están concentrados en la parte más alta del grupo.

Los casos de África subsahariana y de los países de ingreso bajo son un espejo de lo anterior aunque en el extremo contrario. Gran parte de los países del África subsahariana son clasificados como parte del grupo de ingresos bajos. El indicador de pobreza de aprendizaje en los países de ingreso bajo fue apenas más alto que para los países de dicha región; un 91% frente al 89%. El vínculo entre los niveles de pobreza de aprendizaje y el ingreso está atravesado por lo regional.

Si observamos a los países más ricos del mundo agrupados en la OCDE, podemos ver que, a pesar de estar regados en diferentes latitudes y pese a la clara dominancia de Europa, estos mantienen ciertas características en común en cuanto a la gestión de sus sistemas educativos. Una de estas características es que la educación -hasta la secundaria y algunos hasta la educación superior- está cubierta principalmente por el Estado a través de sus gobiernos en sus distintos niveles. En 2018, en los países de la OCDE el 90% del gasto total en instituciones educativas fue público y solo un 10% correspondió a gasto privado, lo que deconstruye la idea neoliberal de que los países ricos privatizan la educación. El promedio de la OCDE contrasta claramente con los casos de América Latina; el gasto privado y de los hogares, en el caso de México fue del 19%, el de Colombia del 23.5% y el de Chile de 28.5%. En estos países el sector privado tiene más presencia en la provisión de educación que en la gran mayoría de los países pertenecientes a esta región.

Figura 2.- Distribución del gasto público y privado en instituciones educativas (2018)
Primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria



Elaboración: propia a partir de datos de OCDE (2021).

Existe una marcada diferencia en los modelos de gestión de la educación en estos países frente a América Latina. En Europa las reformas más importantes surgieron después de la Primera Guerra Mundial, cuando se empezaron a consolidar los denominados estados de bienestar. A partir de ello, se sentaron las bases para la garantía de derechos y la generación de recursos a través de impuestos para financiarlos. Algunos de los países nórdicos, como Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia e Islandia, tienen programas de cuidado infantil desde 1945. En estos países, la presencia de los estados nacionales es fuerte y esta acompañada por sistemas tributarios progresivos, lo cual redundará en la garantía de derechos humanos de su población y en particular, del derecho humano a la educación. Actualmente, estos países se ubican entre las que más invierten en educación por estudiante a nivel mundial.

El contraste con América Latina es muy claro. A diferencia de los países europeos, las reformas de ajuste estructural neoliberal que ocurrieron el siglo pasado en esta región, y que afectaron el sector educativo a nivel regional, se realizaron a inicios de los noventa. Las reformas se enfocaron en mermar el rol del Estado, lo cual tuvo un impacto negativo en el sector educativo. Estas reformas apuntaron a procesos de mercantilización y privatización educativa, aunque no se debieron únicamente a ello (Vázquez Olivera, 2015) El argumento principal fue alcanzar una educación de calidad que no había sido posible debido a un problema de mala gestión institucional a manos del Estado (López & Flores, 2006).

Como consecuencia de estas reformas, la educación privada tomó partida como proveedor educativo en varios países de Latinoamérica, ya sea por la precariedad de todo lo relacionado a la educación pública – bajos salarios, insuficiente infraestructura, baja calidad – y/o por las reformas a los sistemas educativos que modificaron el carácter de lo público del derecho a la educación. Perú, Chile y México, por ejemplo, llevaron a cabo reformas que incentivaron el tránsito hacia la educación privada.

Entre 1995 y 1996, en Perú se desarrollaron políticas de promoción al sector privado con su propio régimen institucional, lo que trajo un crecimiento desordenado y poco regulado (Canaza-Choque, 2022). En Chile, las reformas al sistema educativo de los noventa, promovidas por el Estado, estuvieron encaminadas a la participación del sector privado. Es así como la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 reemplazó a la educación concebida como bien público por la libertad de enseñanza. Más adelante, en 1993, se introdujo el concepto del “financiamiento compartido”, que permitió a los centros privados cobrar a las familias por los servicios educativos, privatizando así el financiamiento y la gestión de la educación (Vázquez Olivera, 2015). (2016. De otro lado, en México, entre 1992 y 1993, comenzaron modificando el artículo 3 de su constitución, cambiando así el acceso a una educación laica y gratuita garantizada por la norma legal (Vázquez Olivera, 2015).

Como consecuencia de este proceso, en dichos países se han acentuado las desigualdades en el acceso y la calidad de la educación. En Perú, por ejemplo, la oferta privada cubrió las demandas tanto de sectores de altos niveles económicos como de los sectores populares que buscaban alternativas a la mala calidad y el abandono de la educación pública (Canaza-Choque, 2022). Por su lado, en Chile, el 60 % de la educación básica pasó a manos privadas, aunque mayoritariamente cofinanciada. Esto último ha evitado que el acceso sea garantizado a todas las personas, dado que se encuentra profundamente segmentada y es altamente diferenciada (Vázquez Olivera, 2015).

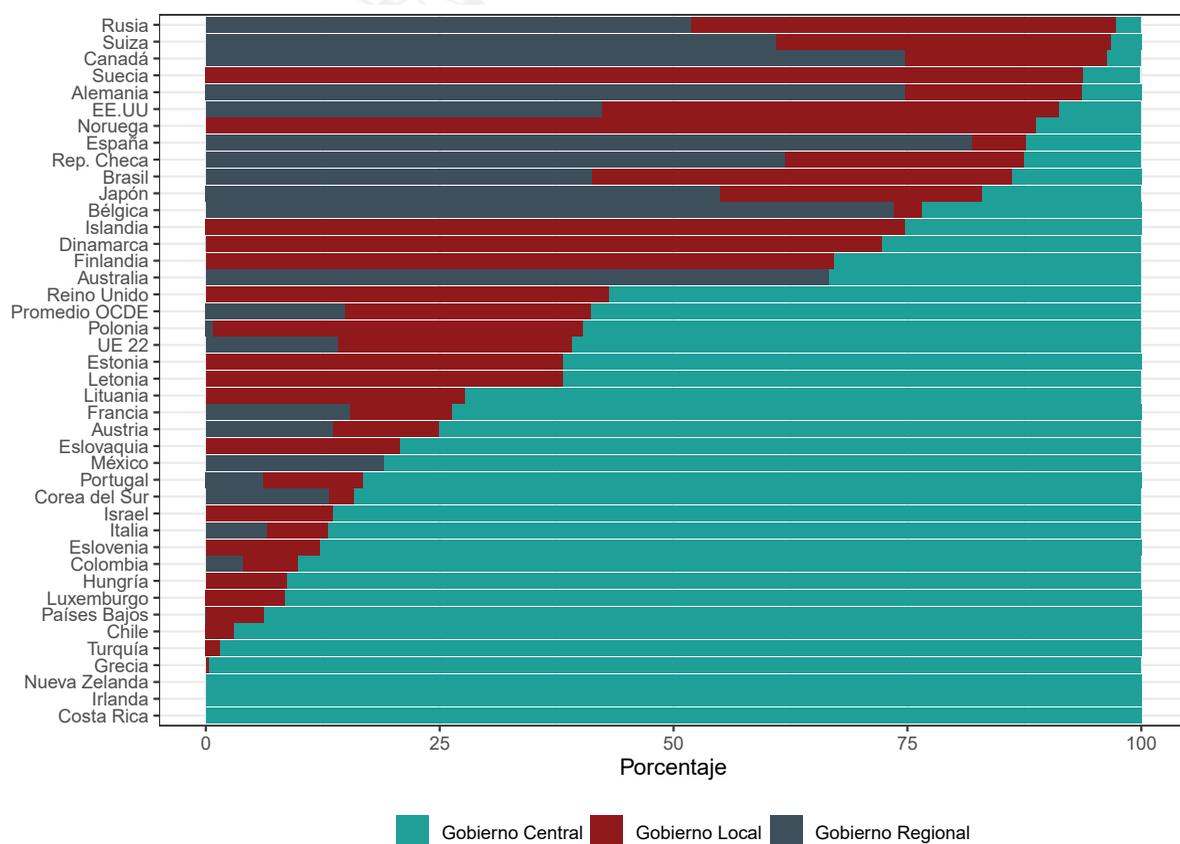
Otra característica que diferencia a América Latina de aquellos países con mejores niveles educativos es la fuente de generación de sus ingresos en distintos niveles gubernamentales. Los gobiernos locales y regionales son importantes generadores de recursos a través de la recaudación de tasas e impuestos y los más principales administradores de estos.

En los países de la OCDE, por ejemplo, el 41% de los recursos destinados al sector educación en todos sus niveles es generado inicialmente por el nivel de gobierno subnacional – regional y local –. Luego de las distribuciones entre los distintos niveles, de acuerdo con sus modelos propios, los gobiernos locales participan en promedio del 58% de los recursos para el sector. Esto significa que no solo los gobiernos locales generan USD 41 de cada USD 100 que se destina a educación, sino que luego terminan gestionando la mayor parte del presupuesto. De otro lado, según el modelo de descentralización de los sistemas educativos de la OCDE, la mayoría de decisiones son tomadas a nivel central o estatal en menos de un tercio de los países miembros y aliados, mientras que en casi la mitad de las otras naciones la mayor parte de las decisiones son tomadas a nivel local o de la escuela. (OCDE, 2018).

Además de la generación de recursos de una forma más descentralizada, los actores locales y regionales y político institucionales son cruciales en la toma de decisiones en los modelos de gestión presupuestaria, como por ejemplo el modelo sueco. Suecia

sostiene, desde inicios de los noventa, un modelo de gestión presupuestaria que le ha permitido reducir su deuda pública aceleradamente a través de la priorización de partidas presupuestarias internas de varios sectores (denominadas áreas de gasto) frente a otras, sin la necesidad de incurrir en un mayor gasto público. En este modelo, la presencia de los gobiernos y actores locales está regulada por la ley (Bergh, 2022).

Figura 3 Distribución inicial de recursos de fondos públicos para educación 2018
Primaria, secundaria y postsecundaria no terciaria



Elaboración: propia a partir de datos de OCDE (2021).

En Latinoamérica la estructura para la generación de recursos por nivel de gobierno es muy distinta. En México el 80% de los recursos son generados por el gobierno central, en Colombia el 85%, en Chile el 97% y en Costa Rica el 100%, dando un promedio del 90%.

Sin embargo, a nivel de la ley, no hay diferencia. En la mayoría de los países del mundo la educación es un derecho y el principal garante es el Estado. Por lo tanto, en términos normativos, todas las personas tienen derecho a la educación, aunque no todas tienen acceso a la misma; la calidad de la educación dependiendo del lugar donde nacieron.

En general, las diferencias en el ámbito fiscal entre las regiones con mejores desempeños en el plano educativo, frente a aquellas más desventajadas, radican principalmente en tres aspectos: tener al Estado como el único proveedor del derecho a la educación, contar con mayores recursos a partir de sistemas fiscales más justos y tener una capacidad de generación y gestión de recursos más descentralizada. Estas características mencionadas son ajenas a la realidad de América Latina y de regiones como África y gran parte de Asia. Acercarse a las mismas requerirá que se prioricen las políticas y reformas mediante las cuales se movilicen los recursos para que, dentro de nuestro contexto, historia y realidad, la educación como derecho sea garantizada plenamente.

3. Gastos, ingresos y casos emblemáticos regionales

Para garantizar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, los países están comprometidos en invertir entre el 4% al 6% del PIB y entre el 15% y el 20% de sus presupuestos públicos (LATINDADD et al., 2021). Sin embargo, estas metas mínimas de inversión del Objetivo 4 se vienen cumpliendo parcialmente desde un punto de vista regional.

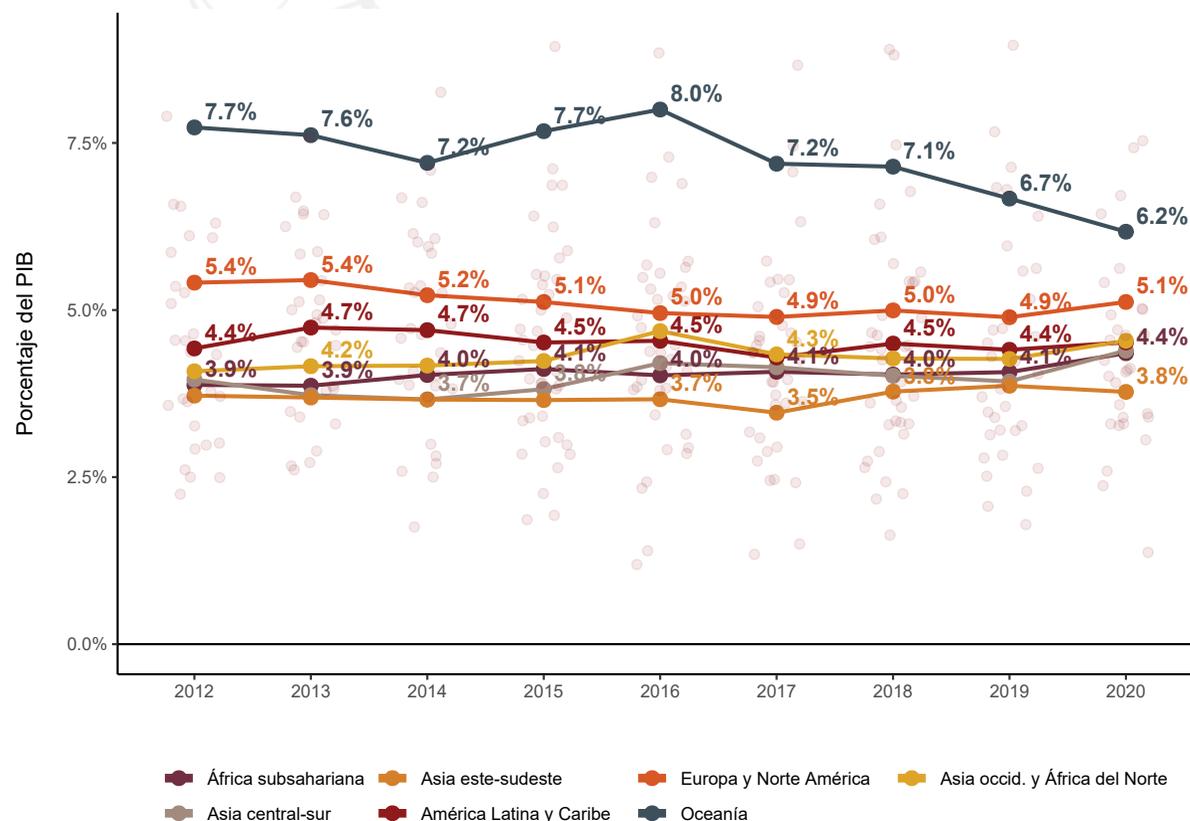
A. El gasto con respecto al Producto Interno Bruto

Hasta el 2019, un año antes del brote de la pandemia del COVID-19, el gasto promedio en educación, como porcentaje del PIB en todos los países del mundo, se mantuvo en un 4.6% durante 7 años consecutivos. Es decir, ninguna de las regiones a nivel mundial destacó por un incremento sostenido ni significativo. Incluso las regiones con los indicadores más altos como Oceanía, Europa y América del Norte vieron una reducción de éste en relación con el PIB. Por ejemplo, Oceanía, en promedio, invirtió 1% menos en 2019, mientras que Europa y Norteamérica invirtió sólo 0.5 % si se compara con 2012.

De otro lado, el promedio de América Latina y el Caribe, en el periodo 2012 – 2019, fue muy cercano al promedio mundial, aunque menor en 0.1%. Lo anterior posiciona a América Latina como la tercera región del mundo donde sus países gastan más en educación con respecto a su PIB. Es decir, los resultados de América Latina y el Caribe se ubican por encima de los promedios de las regiones africanas y asiáticas. Sin embargo, esto no implica que en términos generales la región se encuentre en mejores condiciones. Existen países que invierten menos que el promedio del Este y Sudeste de Asia, que es la región con el menor nivel de gasto en educación con relación al PIB. La Figura 4 muestra la situación particular de cada uno de los países latinoamericanos y del Caribe a través de los puntos dispersos detrás de los promedios

regionales. En este gráfico se puede apreciar a un grupo considerable de regiones que invierten menos que el resto de estas y que en muchos casos los resultados son inferiores al 2.5 % del PIB.

Figura 4. Gasto promedio en educación como porcentaje del PIB - regiones -

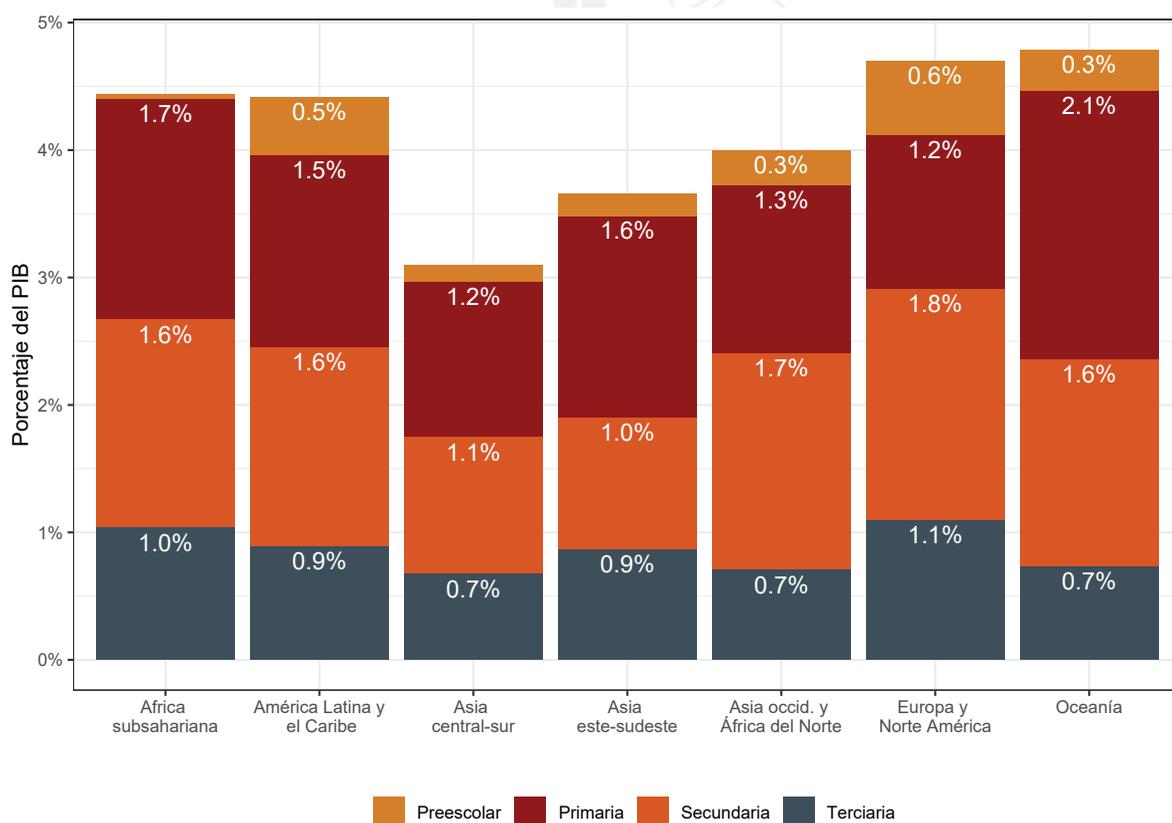


Elaboración: propia a partir de datos de UNESCO (2022).

En 2020, la mayoría de las regiones presentaron incrementos de coeficiente del gasto en educación como porcentaje del PIB, a excepción de Oceanía y el Este y Sudeste de Asia. Este incremento, sin embargo, se debe principalmente a la caída que sufrió el PIB en la gran mayoría de países del mundo debido a la pandemia, lo cual ocasionó que la participación se incrementara cuando el valor de referencia es más pequeño. A pesar de ello, es posible concluir que en las regiones donde el coeficiente se incrementó – entre las cuales se encuentra América Latina y el Caribe – el gasto en educación no decreció tanto como la caída del PIB.

De otro lado, la distribución promedio del gasto con relación al PIB por nivel educativo es distinta a escala mundial. Por ejemplo, Europa y Norteamérica son las regiones del mundo cuyos países destinan más a la educación secundaria y terciaria (superior) con relación al tamaño de sus economías. Muestra de ello es que dichas naciones enfocan su inversión en el nivel secundario (1.8%) con una proporción 1.5 veces más grande que lo que destinan a primaria (1.2%) o a la educación superior (1.1%). Dichas regiones destacan también a nivel mundial por el gasto promedio que dedican al nivel preescolar (0.6%).

Figura 5. Gasto promedio por nivel educativo como porcentaje del PIB 2019



Elaboración: propia a partir de datos de UNESCO (2022).

Por su parte, los países de Latinoamérica y el Caribe distribuyen una proporción similar de su gasto en educación primaria y secundaria con relación a su PIB. Entre ambos niveles educativos se destina en promedio un 3.1%. Y en comparación con otras regiones distintas a Europa y Norteamérica, los países de Latinoamérica destinan en promedio una inversión mayor para educación preescolar. Por ejemplo, en África subsahariana y en Asia Central y del Sur la inversión en este nivel educativo es casi nula.

Asimismo, cabe precisar que el enfoque de estas regiones, junto con el de Oceanía y el sudeste asiático se ubican principalmente en la educación primaria. La Figura 5 muestra los promedios para cada región.

B. Gasto en educación con respecto al gasto del gobierno

Las comparaciones relacionadas al ciclo del PIB de las economías de los países no suelen representar la importancia que los gobiernos otorgan a la educación, por ello una forma más conveniente de representar este tema es a través del análisis de su participación comparado con el total de los gastos en los que incurren los Estados.

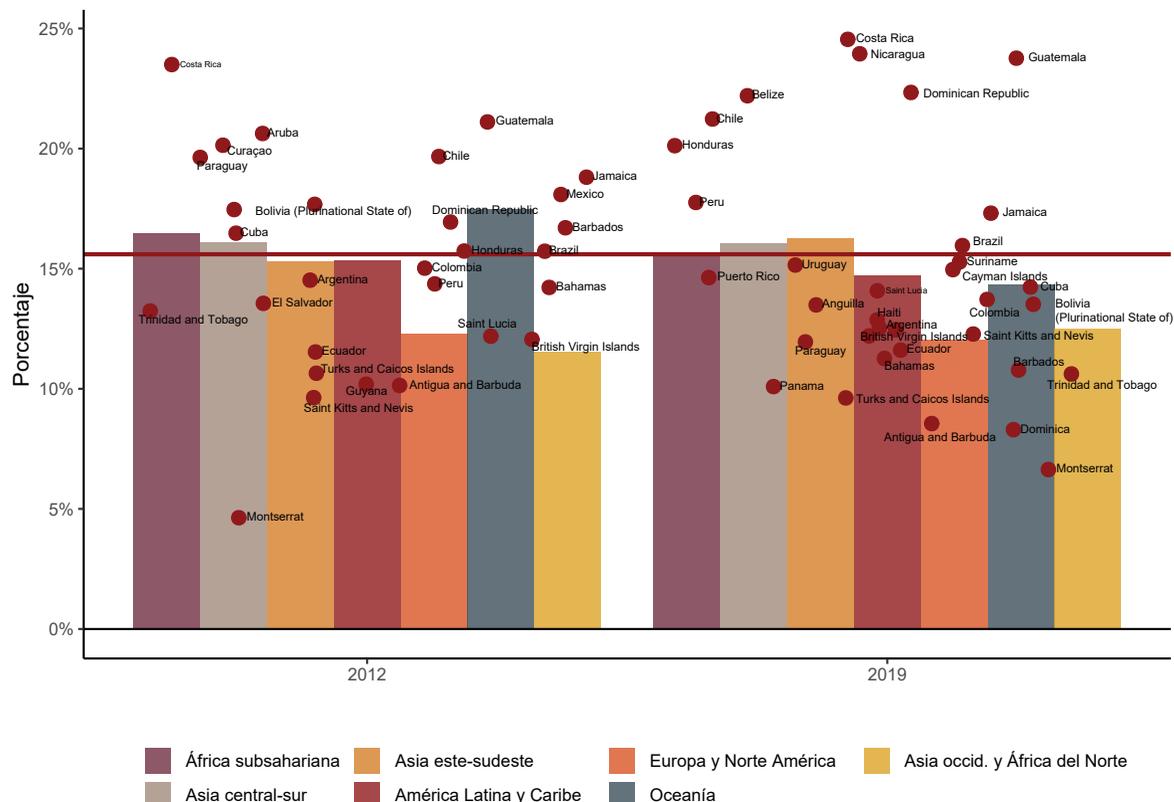
Desde hace una década, el mundo en su conjunto no ve una mejora notable en relación a la participación de la educación en los presupuestos públicos. En 2012, todos los países del mundo gastaron el 14.7% del total del gasto público de los gobiernos y hasta 2019 – un año antes del brote de la pandemia por el COVID-19 – el valor había descendido a 14.2%. Al llegar la pandemia, esta empeoró la situación, llevando el gasto en educación a un 13.5% del total a nivel mundial. Y a pesar de que a nivel mundial los gastos en educación se incrementaron con relación al PIB en 2020 (Figura 4), disminuyeron en relación con el gasto de los gobiernos. Durante la pandemia, los gobiernos priorizaron el gasto publico en otros sectores diferentes al de educación.

En el periodo 2012-2019, el promedio de América Latina en relación al gasto en educación sobre el total del gasto público fue de 15.6%. Este valor es exactamente igual que para el caso de Asia Central y del Sur. Ambas regiones comparten el tercer lugar de las 7 regiones comparadas a nivel mundial. En el mismo periodo, el gasto en educación con relación al gasto total de Oceanía fue de 16.5% y el de África subsahariana arrojó 15.8%. Los últimos lugares los ocupó el sudeste de Asia, Asia occidental y África del Norte y, finalmente, Norteamérica y Europa.

A nivel global, la disminución del peso de la educación en los presupuestos apunta a que el mundo no se dirige hacia una apuesta educativa. La Figura 6 muestra una comparativa de los promedios por región, cotejando el 2012 con el 2019. En esta sección se muestra que cinco de las siete regiones a nivel mundial experimentaron una disminución de la participación de la educación en el gasto público de 2019. Y en las dos regiones que fueron la excepción: Asia este y sudeste y Asia occidental y África del Norte, los incrementos fueron menores del 1%.

La Figura 6 ilustra la posición de los países de América Latina y el Caribe respecto al promedio de su región entre 2012 y 2019 (15.6%) representada por la línea horizontal. Se puede observar que en 2019 hubo más países por debajo del promedio de los que hubo en el año 2012. Esta situación explica la tendencia a la caída del promedio regional, a la vez que permite observar que los niveles más bajos los sostienen algunos países pequeños del Caribe junto con Panamá.

Figura 6. Gasto en educación por región como porcentaje de gasto total vs. países (y promedio) latinoamericanos y del Caribe 2012 -2019



Elaboración: propia a partir de datos de UNESCO (2022).

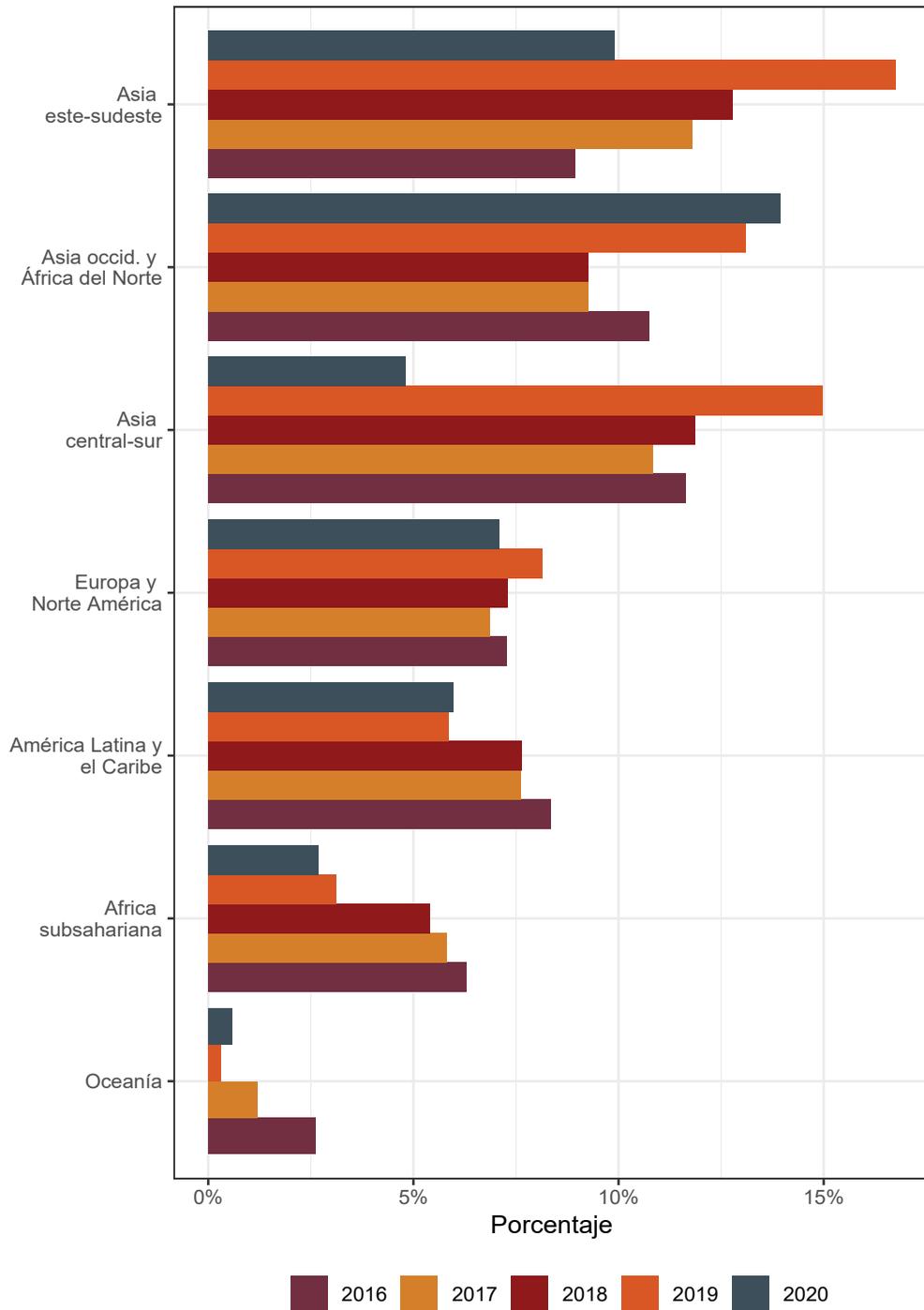
Las diferencias entre las necesidades de financiamiento y el tamaño de los presupuestos de los países son cruciales para entender las dinámicas de la priorización del gasto. Todas las regiones distintas a Europa y América del Norte requieren inversiones más fuertes en infraestructura educativa e infraestructura complementaria, capacitación docente, desarrollo pedagógico, etc., a la vez que sostienen presupuestos más pequeños. Como tal, en estas regiones el peso del gasto en educación, en relación con el gasto total de los gobiernos, es muy superior a lo que aprueba Europa y Norteamérica. Sin embargo, la infraestructura educativa disponible en Europa está prácticamente cubierta si lo comparamos con regiones como América Latina, Asia, y África. Es así como Europa y Norteamérica, en 2019, fueron las regiones del mundo que menos destinaron a la educación con relación al gasto total de los gobiernos. El 12 % que gastó esta región no es comparable con lo destinado por las otras regiones.

Un indicativo de las necesidades de financiamiento de las regiones se puede observar en el destino de los fondos de las instituciones educativas públicas. El gasto de capital, o gasto de inversión, que representa la construcción de infraestructura y adquisición de bienes durables predomina en Asia, mientras que Europa y Norteamérica ocupan el cuarto lugar. Asimismo, en 2019, los países de Asia este y sudeste, Asia occidental con África del Norte, y, Asia central y sur, destinaron el 16%, 13%, y 15 % en gastos de capital respectivamente. Por su parte, Europa y América del Norte destinaron únicamente el 8%. Esta región es la única que ha mantenido sus niveles alrededor de ese valor sin mayores disminuciones o incrementos, demostrando así una política de inversión en infraestructura. Asimismo, esta consolidación es sostenida por un sistema institucional también sólido.

De otro lado, América Latina y el Caribe gastó incluso un valor menor al valor de Europa, a pesar de que gran parte de la infraestructura del sistema educativo se encuentra en condiciones no aptas para el aprendizaje. En promedio, el gasto de capital de América Latina fue del 6%, y ha disminuido desde 2016, cuando alcanzó el valor más alto del quinquenio al superar el 8%. Y al igual que esta región, el África subsahariana y Oceanía también ha disminuido el gasto de capital en educación. Mientras que Asia camina hacia la dotación de infraestructura para su sistema educativo, las reducciones del gasto de capital de América Latina demandarán con el tiempo más recursos para dotar a su sistema de una infraestructura idónea en términos de recursos de aprendizaje. La Figura 7 muestra la distribución del gasto en capital por regiones entre 2016 y 2020.

Figura 7. Promedio anual de gasto de capital como porcentaje del gasto de las instituciones educativas públicas por región

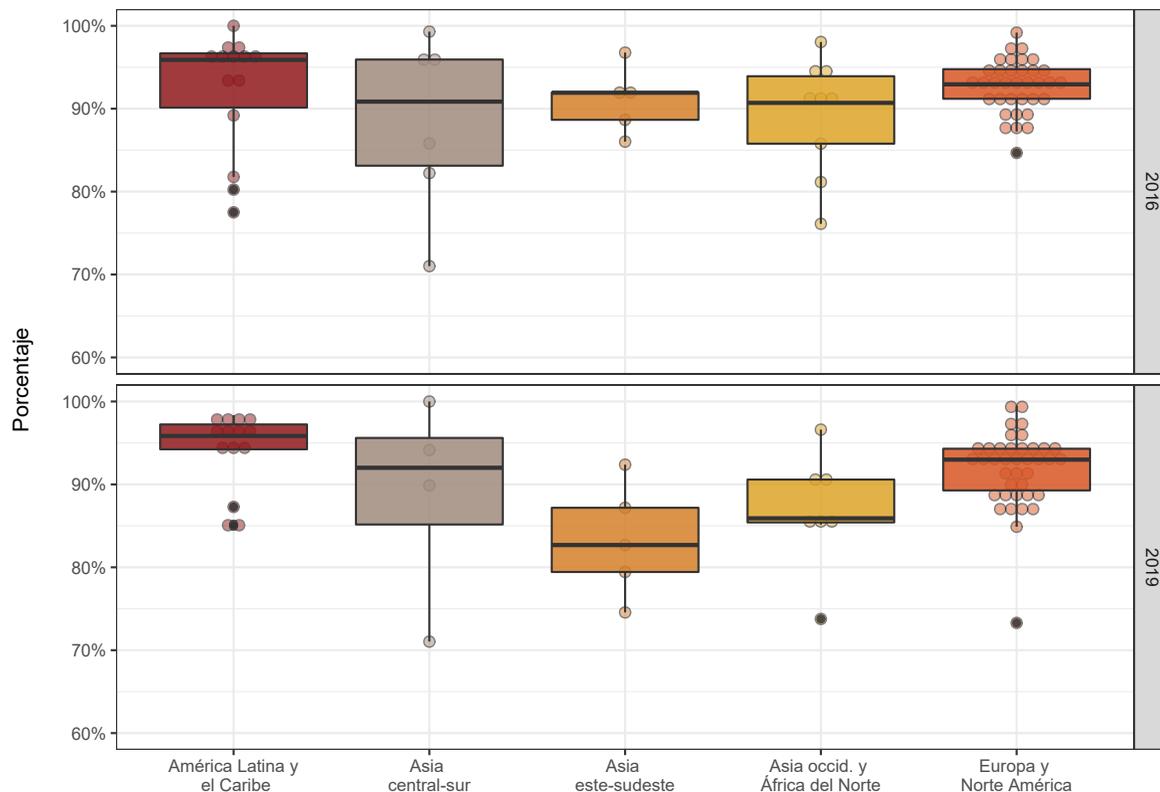
2016-2020



Elaboración: propia a partir de datos de UNESCO (2022).

Debido a lo anterior, el gasto corriente se muestra distribuido de una manera más similar entre los países de Europa y América del Norte a diferencia de lo que ocurre en otras regiones. La Figura 8 muestra, por un lado, el valor que gastan al menos el 50 % de los países mediante la línea interna de la caja (mediana) y, por otra parte, muestra también las diferencias internas a través de la amplitud de estas y la ubicación de los puntos (países). En 2016, por ejemplo, podemos ver que la mediana de todas las regiones del mundo se ubicó sobre el 90 %. Esto quiere decir que más de la mitad de los países a nivel mundial destinaron al menos ese valor para gasto corriente. El gasto corriente incluye los costos de gestión, al igual que el pago en salarios a personal tanto administrativo como docente y es gasto complementario al gasto de capital.

Figura 8. Gasto Corriente como porcentaje del gasto en Instituciones Educativas 2016 -2019⁴



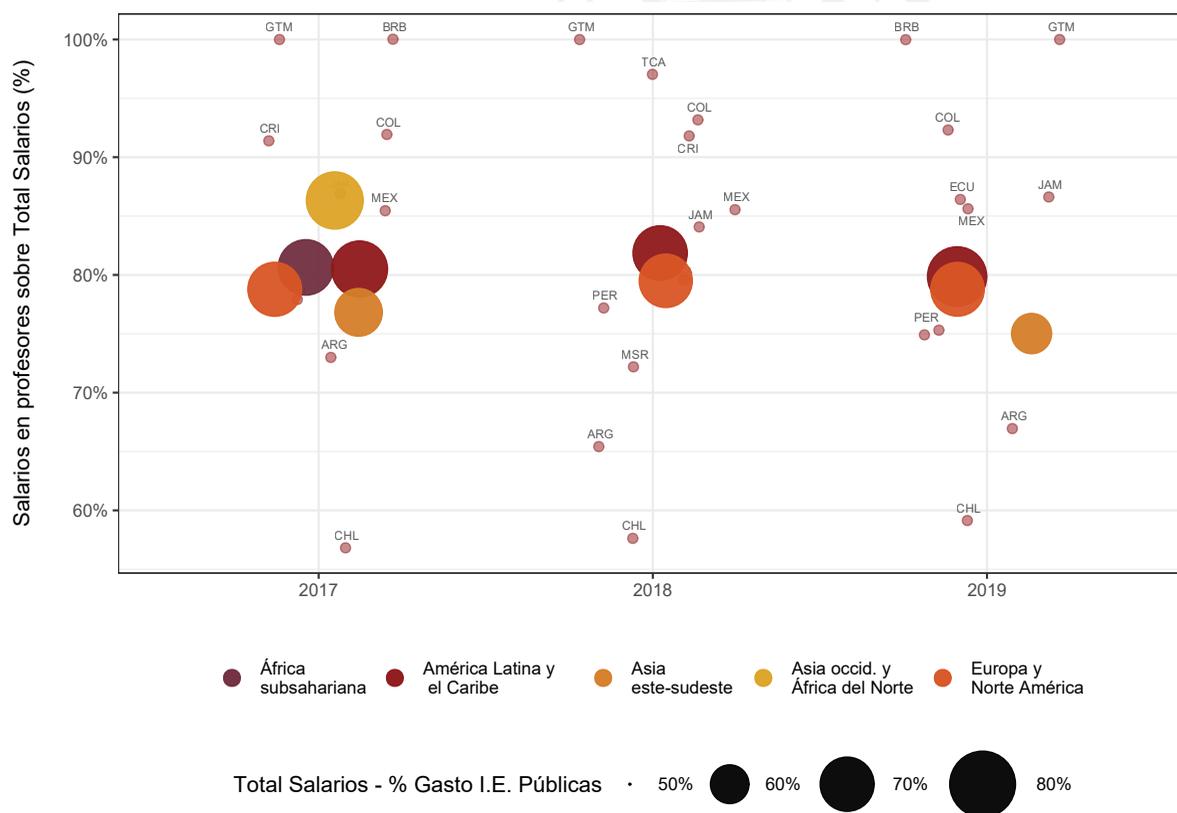
Elaboración: propia a partir de datos de la UNESCO.

En 2016, la mayoría de los países de América Latina destinaba más del 95% a gasto corriente. En 2016, el gasto corriente en educación como porcentaje del gasto en las instituciones educativas fue de 92.2%, mientras que en 2019 el valor promedio se incrementó a 94%. El gasto corriente promedio de la región (Figura 8) esta entre los más altos del mundo. El promedio de Asia Central y del Sur en 2019 fue de 88.8%, de Asia occidental y África del Norte de 86.9%, y del sudeste asiático de 83.2%. Como mencionamos anteriormente, estas regiones están priorizando el gasto en capital frente al corriente en los últimos 5 años. Un aspecto en común es que todas estas regiones internamente presentan muchas diferencias, aspecto que no está presente en el caso de Europa y Norteamérica.

⁴ La figura excluye las regiones de Oceanía y del África subsahariana debido a la falta de información para establecer una distribución comparable con el resto de las regiones a nivel mundial.

De otro lado, muy pocos países reportan a la UNESCO el detalle del destino de sus gastos corrientes en lo que respecta al pago de docentes. De los 70 países que reportaron cuánto destinaron en pago total de salarios del sector educativo en 2019, solo 45 detallaron cuánto de este porcentaje se destinó a docentes. En América Latina, la información está disponible para 10 países. La Figura 9 muestra una breve comparativa entre las regiones sobre el monto destinado a docentes del total de los salarios al igual que la ubicación de los países de América Latina.

Figura 9 . Gasto en docentes como porcentaje del gasto en salarios del sector educativo 2017 -2019⁵



Elaboración: propia a partir de los datos de la UNESCO.

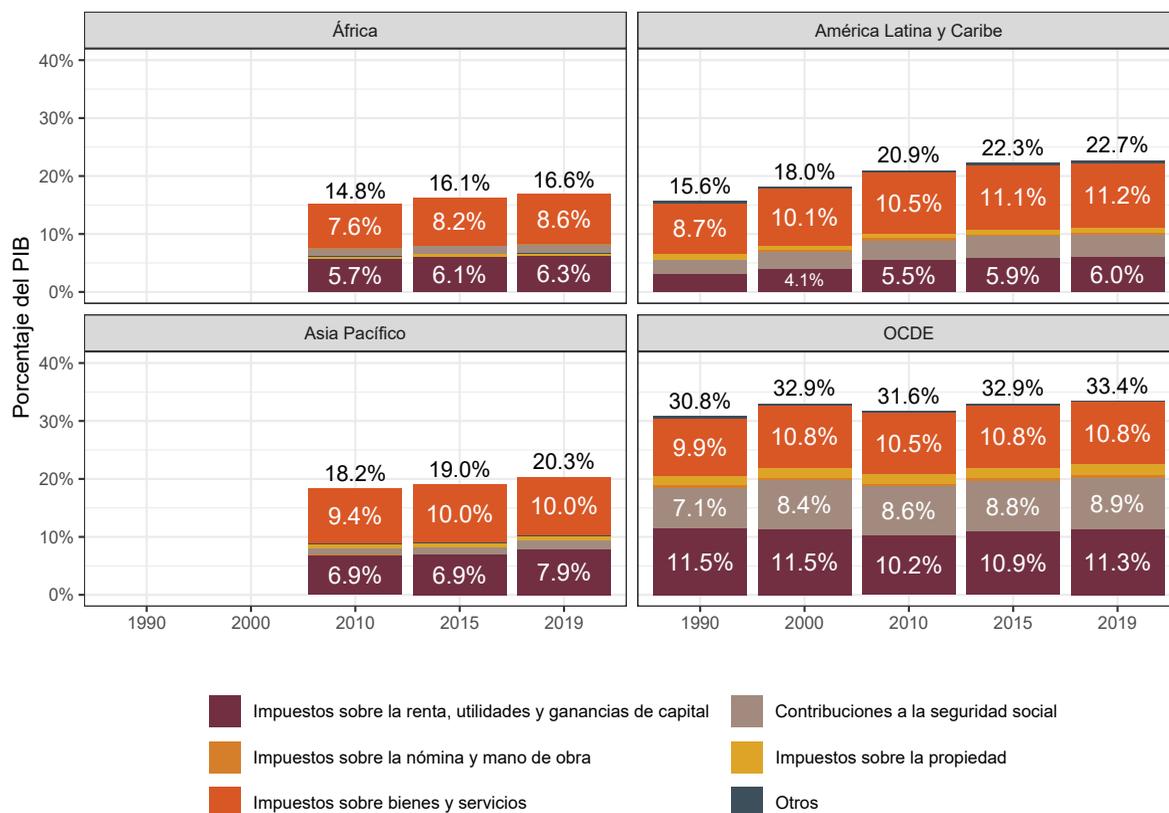
⁵ La figura incluye únicamente a los países de América Latina y el Caribe para los cuales se dispone información en los años seleccionados.

A nivel mundial, los países de las regiones mencionadas no presentan mayores diferencias entre lo que destinan al pago de docentes con relación al total del pago de salarios. El gasto de Europa y el de América del Norte comparado con el de América Latina, o el de África subsahariana en 2016, son muy similares. En América Latina, dos casos atípicos son Argentina y Chile, donde el pago de la plantilla docente de las instituciones educativas es particularmente bajo. Sin embargo, en términos generales, el pago a los docentes y los salarios en general en la región, comparativamente no son un problema en términos presupuestarios. Esto no implica de ninguna forma que los niveles del salario en sí mismos sean suficientes para cubrir las necesidades económicas de las y los docentes.

C. Los ingresos tributarios

Desde hace 30 años, la estructura de recaudación de impuestos del sistema tributario de los países de la OCDE es más justa que para el resto de las regiones. La región constituida por los países y las economías más desarrolladas del mundo recolecta más por impuesto a la renta, utilidades y ganancias de capital (IR) de lo que recauda por impuestos sobre bienes y servicios como el IVA (IBS). Además, lo proveniente de impuestos a la propiedad (IP), otro impuesto considerado como altamente redistributivo, se posiciona como el más alto del mundo. En 2019 la recaudación respecto al PIB por IR fue de 11.3% frente al 10.8% en IBS; mientras que por IP se recaudó un 1.8%. En ninguna otra región del mundo se tienen sistemas fiscales con estas características.

Figura 10. Recaudación de impuestos como porcentaje del PIB regiones



Elaboración: propia a partir de los datos de la OCDE.

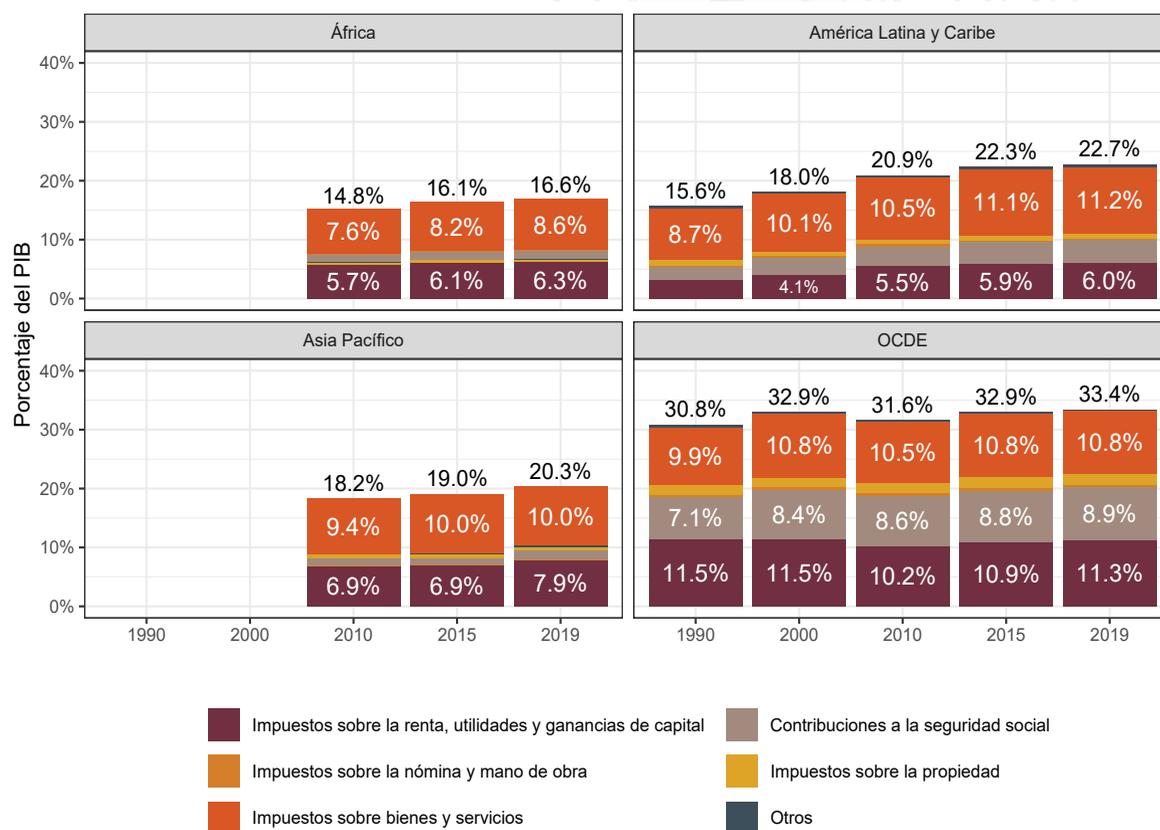
América Latina y el Caribe, junto con Asia y África, enfrentan otra situación. La recaudación de impuestos para el financiamiento de los presupuestos públicos tiene como principal fuente impuestos indirectos y regresivos como el impuesto a bienes o servicios (IBS). En América Latina y el Caribe la recaudación por estos impuestos casi duplica a aquellos provenientes de la renta. En 2019 esta región recaudó en promedio lo equivalente a 6% del PIB por IR y un 11.2% por IBS, y lo proveniente por impuestos a la propiedad (IP) fue, a diferencia del caso de la OCDE, mínimo. Durante el mismo año la región recaudó en promedio por IP un 0.9% del PIB. En total, los países más ricos recaudaron en promedio un 33.4% de su PIB en 2019, lo que representa 1.5 veces más que América Latina, 1.6 veces más que Asia y 2 veces más que África.

D. La deuda externa

Aunque desde hace 20 años la recaudación de impuestos esté mejorando globalmente en todas las regiones, no ha sido suficiente para financiar adecuadamente los presupuestos públicos. Como consecuencia de esto, una forma de financiar los presupuestos ha sido acceder a fuentes de financiamiento externo mediante deuda.

Sin embargo, la deuda pública externa para América Latina y el Caribe en su conjunto no es un problema por sí mismo. Todas las regiones del mundo mantienen un endeudamiento sostenido en los últimos 10 años. En Medio Oriente y África del Norte, el promedio del coeficiente de deuda externa con respecto al PIB es mayor; antes de la pandemia sostenían una deuda de hasta el 35.4%, después la cifra llegó al 45% en el 2020.

Figura 11. Deuda pública como porcentaje del PIB - promedio -



Elaboración: propia a partir de los datos del Banco Mundial.

Hasta el 2019, América Latina y el Caribe ocupó el cuarto lugar en endeudamiento, luego de África subsahariana, que estaba apenas un poco más endeudada. Sin embargo, la caída del PIB mundial en 2020 - con pocas excepciones como China - causó cambios en la estructura de la deuda global, afectando diferenciadamente los coeficientes de deuda respecto al PIB. De esta manera, América Latina superó al África subsahariana con un salto de 5.9% frente al 5.1% de esta última. Asimismo, los mayores incrementos durante el año de la pandemia ocurrieron en África y Medio Oriente con el 9.6% y Asia del Sur con un 8.2 %. En tanto, la región menos endeudada del mundo y aquella con la menor variación durante el 2020 fue Asia del Este y el Pacífico. Durante dicho año, el promedio del coeficiente de los países en esta región llegó a 28.4% de un 24.7% en 2019. La Figura 11 despliega la evolución de la deuda pública externa como porcentaje del PIB por región entre 2010 y 2020.

E. Casos emblemáticos: recaudar más y priorizar mejor

La recaudación tributaria y la priorización de la educación van en direcciones distintas a nivel mundial. De un lado, vemos que, hasta antes del estallido de la pandemia en 2020, la presión fiscal de todos los países representaban una tendencia creciente (ver Figura 10). Por otro lado, observamos que las tendencias respecto a la priorización de la educación dentro de los presupuestos son desalentadoras: solo dos de las siete regiones han incrementado su peso en el total de gasto y en menos del 1% - Asia este y sudeste y Asia occidental y África del Norte - (ver Figura 6).

La gran mayoría de los países del mundo incrementan su recaudación respecto al PIB sin priorizar la educación en sus presupuestos. Entre 2012 y 2015, solamente 34 países incrementaron ambos rubros a la vez (Tabla 1) y de manera heterogénea. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, casos como los de México y Ecuador, que incrementaron más su presión fiscal de lo que incrementaron la participación de educación en sus presupuestos, se contraponen con la situación en Guyana y Honduras, que incrementaron más lo segundo. Destacan también otras naciones que lograron

en el periodo 2012 - 2015 mejorar sus ingresos fiscales y priorizar el sector educativo: Malawi, Mauritania, Uganda y Cabo Verde, en África Subsahariana; así como Pakistán en Asia Central y del Sur; Eslovaquia, Islandia y Estonia en Europa; Australia en Oceanía; e, Israel en Asia Occidental.

Entre 2015 y 2019, 31 países del mundo incrementaron su presión fiscal e incrementaron el peso de la educación en el gasto público; cinco de estos países pertenecen a América Latina y el Caribe: Nicaragua, Belice, Uruguay, Costa Rica y Chile. Los tres primeros de este grupo incrementaron su presión fiscal en 3.4, 1.6, y 1.4 puntos porcentuales respectivamente. Mientras que en África subsahariana destacan los casos de Esuatini – un pequeño país del sur de África – y Madagascar. Esuatini incrementó su presión fiscal en más de 3.4 puntos porcentuales y su gasto en educación en 2.1; Madagascar, por su parte, incrementó el primer rubro en 1.7 y el segundo en un punto.

Tabla 1. Casos: países que incrementaron su presión fiscal y su gasto en educación respecto al gasto total / 2012-2015

Región	País	ID	Δ Presión Fiscal (pp)	Δ Educación sobre Gasto Total (pp)
África Subsahariana	Malawi	MWI	2.4%	8.2%
	Uganda	UGA	2.0%	1.8%
	Mauritania	MRT	1.0%	2.8%
	Cabo Verde	CPV	1.0%	0.6%
	Senegal	SEN	0.3%	3.0%
Asia Central- Sur	Maldivas	MDV	4.0%	0.2%
	Pakistán	PAK	2.2%	2.2%
Asia Este- Sudeste	Camboya	KHM	3.2%	8.1%
	Filipinas	PHL	1.1%	0.3%
	Tailandia	THA	0.4%	1.9%
	Lao	LAO	0.3%	3.1%
América Latina y el Caribe	México	MEX	3.3%	0.9%
	Honduras	HND	2.3%	8.9%
	Ecuador	ECU	2.1%	1.1%
	Santa Lucía	LCA	1.6%	4.3%
	Jamaica	JAM	1.2%	1.2%
	El Salvador	SLV	0.8%	0.9%
	barbados	BRB	0.1%	1.8%
Europa y Norte América	Eslovaquia	SVK	3.9%	0.7%
	Portugal	PRT	2.7%	0.0%
	Estonia	EST	1.6%	1.0%
	España	ESP	1.5%	0.6%
	Países Bajos	NLD	1.4%	0.4%
	Islandia	ISL	1.2%	1.3%
	Francia	FRA	0.9%	0.1%
	Dinamarca	DNK	0.5%	0.4%
	Suecia	SWE	0.5%	0.2%
	Polonia	POL	0.3%	0.3%
Oceanía	Australia	AUS	0.9%	0.9%
Asia Occid. y Norte de África	Israel	ISR	1.3%	1.4%
	Egipto	EGY	0.5%	1.0%
	Turquía	TUR	0.2%	0.2%

Elaboración: creado a partir de datos de la UNESCO y la OCDE.

Tabla 2. Casos: países que incrementaron su presión fiscal y su gasto en educación respecto al gasto total 2015-2019

Región	País	ID	Δ Presión Fiscal (pp)	Δ Educación sobre Gasto Total (pp)
África Subsahariana	Esuatini	SWZ	3.4%	2.1%
	Madagascar	MDG	1.7%	1.0%
	Chad	TCD	0.4%	7.5%
Asia Central- Sur	Kazajstán	KAX	1.1%	1.9%
	Kirguistán	KGZ	0.3%	0.7%
Asia Este- Sudeste	Camboya	KHM	6.0%	3.6%
	Mongolia	MNG	4.6%	24.0%
	Filipinas	PHL	1.8%	1.8%
América Latina y el Caribe	Nicaragua	NIC	3.4%	1.7%
	Belice	BLZ	1.6%	0.7%
	Uruguay	URY	1.4%	0.4%
	Costa Rica	CRI	0.6%	1.2%
	Chile	CHL	0.5%	1.6%
Europa y Norte América	Grecia	GRC	2.9%	0.3%
	Polonia	POL	2.7%	0.5%
	Países Bajos	NLD	2.3%	0.3%
	Eslovaquia	SVK	1.9%	0.5%
	Bulgaria	BGR	1.6%	2.0%
	Noruega	NOR	1.5%	0.1%
	Alemania	DEU	1.4%	0.4%
	Gran Bretaña	GBR	0.9%	0.1%
	España	ESP	0.8%	0.3%
	Suiza	CHE	0.7%	0.2%
	Dinamarca	DNK	0.5%	1.1%
	Malta	MLT	0.2%	0.9%
	Estonia	EST	0.2%	0.4%
	Suecia	SWE	0.2%	0.5%
Portugal	PRT	0.1%	0.8%	
Oceanía	Islas Cook	CKK	1.2%	0.8%
	Samoa	WSM	0.4%	1.6%
Asia Occid. y Norte de África	Marruecos	MAR	0.4%	1.8%

Elaboración: creado a partir de datos de la UNESCO y la OCDE.

Dos países de Asia Este y Sudeste destacan particularmente en los dos periodos descritos en las tablas 1 y 2. En primer lugar, vemos a Camboya (KHM), que aparece en los dos periodos mostrándose como un país que, consistentemente, durante los últimos años ha incrementado su presión fiscal y a la vez el peso de la educación en los presupuestos públicos. La presión fiscal de Camboya incrementó 3.2 puntos porcentuales entre 2012 y 2015; 2.2 puntos fueron debido a la mayor participación de impuestos a la renta, utilidades y ganancias de capital e impuestos al patrimonio. Y en el periodo 2015 - 2019 su presión fiscal incrementó en 6 puntos del PIB, de 15.8% a 21.7%; 1.8 puntos porcentuales estuvieron explicados por los impuestos a la renta,

utilidades y ganancias de capital e impuestos al patrimonio. En síntesis, entre 2012 y 2015 el 68% de lo ganado en Camboya, en términos de presión fiscal, se produjo por el incremento de impuestos progresivos y directos, mientras que en el periodo 2016 a 2019 fue un 32%.

Por su parte, Mongolia (MNG) es el segundo país en el mundo con un mayor incremento de la presión fiscal y, a su vez, el que más ha incrementado el peso de la educación en su presupuesto a nivel mundial durante el periodo 2015 - 2019. El 4.6% de incremento de su presión fiscal implicó un salto de 19.3% a 23.9% del PIB, y su salto de 24% en el gasto de educación fue de 14.1% a 38.1% del total del gasto público. Y en términos del tipo de impuestos que contribuyeron al salto de la presión fiscal, 1.7 puntos de los 4.6 estuvieron explicados por impuestos directos y progresivos, un 37,3%. En resumen, el incremento se dio principalmente por impuestos indirectos y/o regresivos.

En Mongolia, hay una priorización del sistema educativo durante los últimos años, lo cual redundo en altas tasas de participación en todos los sistemas educativos en un contexto desafiante y la prioridad de la educación de la primera infancia. Para el año 2019, Mongolia era un inversor importante en educación de primera infancia junto a Ecuador y Bulgaria; muestra de ello es que el país invirtió el 26% del total de su presupuesto en este nivel educativo, mientras que a nivel mundial el promedio fue de 6.6% (UNESCO, 2020). Por ejemplo, si se le compara con Tayikistán y Camboya, que gastaron USD 20 y USD 10 por estudiante en educación de primera infancia respectivamente, Mongolia invirtió USD 437. Según la UNESCO, gran parte del incremento del peso de la educación en este país se debe a que en 2018 Mongolia multiplicó por 19 el gasto público en jardines de infantes (UNESCO, 2020).

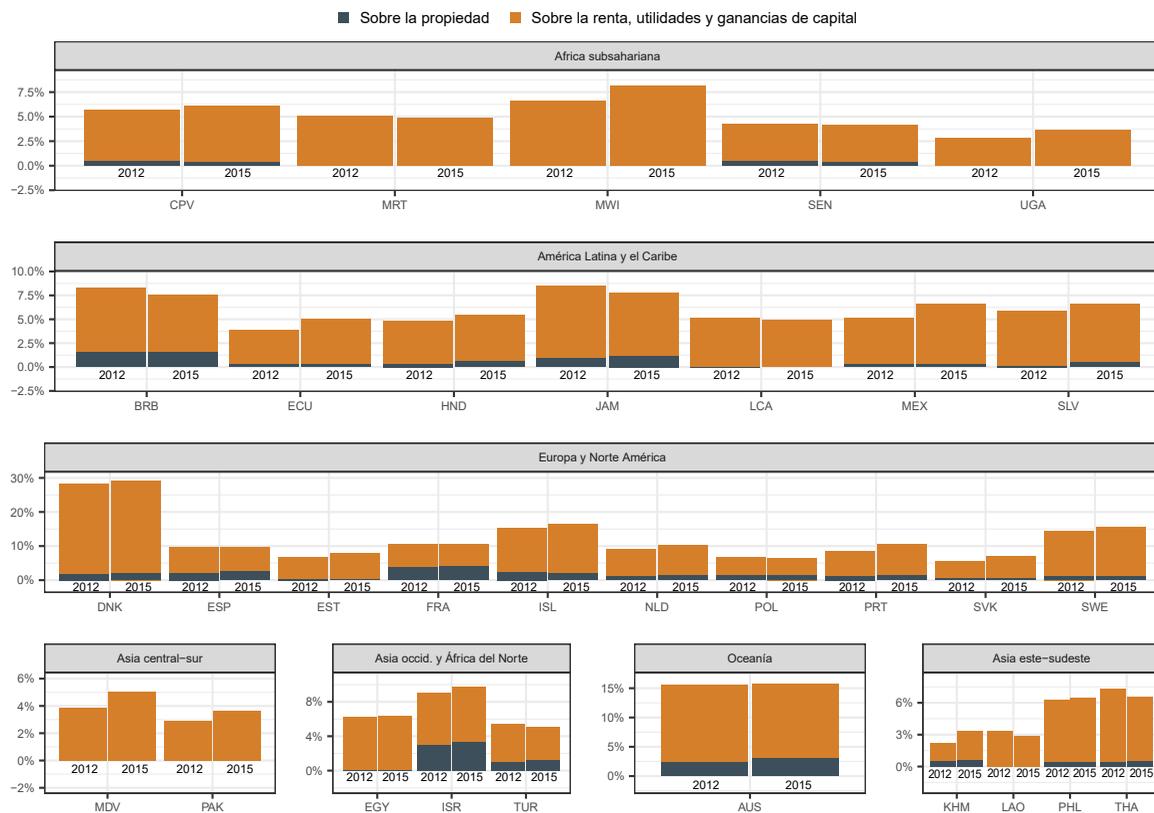
Las Figuras 12 y 13 muestran los impuestos progresivos: a la renta, utilidades y ganancias de capital e impuesto al patrimonio respecto al PIB en los periodos analizados para los países enlistados de las Tablas 1 y 2. Las Figuras 12 y 13 son un indicativo para identificar si el incremento de las presiones fiscales se realizó sobre la recaudación de impuestos progresivos. Las tablas presentadas en la presente sección, así como las figuras son muestras de grupos de países que han fortalecido la generación de ingresos propios, a la vez que han priorizado sus sistemas educativos. Sin embargo, las tablas y figuras mencionadas en esta sección no buscan capturar ni sugerir aspectos causales entre la presión fiscal y el gasto en educación, sino más bien buscan atraer la atención sobre la existencia de algunos países en el mundo que, mientras fortalecen sus finanzas, priorizan también su sector educativo. Por ejemplo, el caso de Camboya, que entre 2012 y 2015, realizó una mayor contribución de ingresos provenientes de impuestos progresivos y directos.

En América Latina, sin embargo, han existido propuestas de corte fiscal vinculadas directamente al sector educativo. Por ejemplo, durante el 2020 en Argentina se introdujo una reforma tributaria que plasmaba la necesidad de recursos para sostener el empleo, la salud, la educación, proyectos de exploración de gas natural y programas de urbanización de barrios populares. Esta reforma consistió en un impuesto sobre los grandes patrimonios que recaudaría cerca del 1% del PIB. La recaudación se dividiría de la siguiente manera: 20% a la compra de equipamiento médico y de insumos para la emergencia sanitaria; 20% para financiar a las mipymes, 20% para becas del programa Progresar, 25% para financiar proyectos de exploración y desarrollo de gas natural y un 15% para los programas de urbanización de barrios populares (Fundación SES et al., 2022).

En Chile, luego de la realización de grandes protestas cuyo principal foco fue el sistema educativo, durante el 2014 el gobierno encabezado por Michelle Bachelet presentó un proyecto de ley para realizar una reforma tributaria con el objetivo principal de financiar con ingresos permanentes una reforma educativa, propiciar mayor equi-

dad y combatir la evasión y elusión fiscal. La propuesta tenía como su principal eje progresivo el incremento de la cuota del impuesto a la renta de empresas del 20% al 25%. Asimismo, incluía cambios como la modificación de impuestos ambientales, impuestos correctivos sobre bebidas alcohólicas, impuesto al valor añadido sobre la venta de bienes inmuebles, entre otros (Fundación SES et al., 2022). El proyecto de ley fue aprobado con su finalidad intacta. Sin embargo, años más tarde, el gobierno de Sebastián Piñera envió una ley tributaria al parlamento, con el objetivo de modernizar la legislación tributaria. Esta planteaba incentivos al ahorro y la inversión privada, reducir el déficit y resolver, entre otros problemas, la inequidad vertical que habría dejado la reforma del gobierno antecesor. Finalmente, el proyecto fue aprobado en 2020, y de esta manera una reforma cuya propuesta fue la eficiencia se interpuso a aquella que buscaba garantizar una reforma permanente al sistema educativo. De otro lado, en Chile el incremento de la presión fiscal entre 2015 y 2019 fue del 0.5% (Tabla 1) y el incremento del peso de la educación en el gasto total de 1.6 puntos porcentuales del PIB. Sin embargo, nada de eso estuvo explicado por incrementos en impuestos progresivos, ni directos (Figura 13).

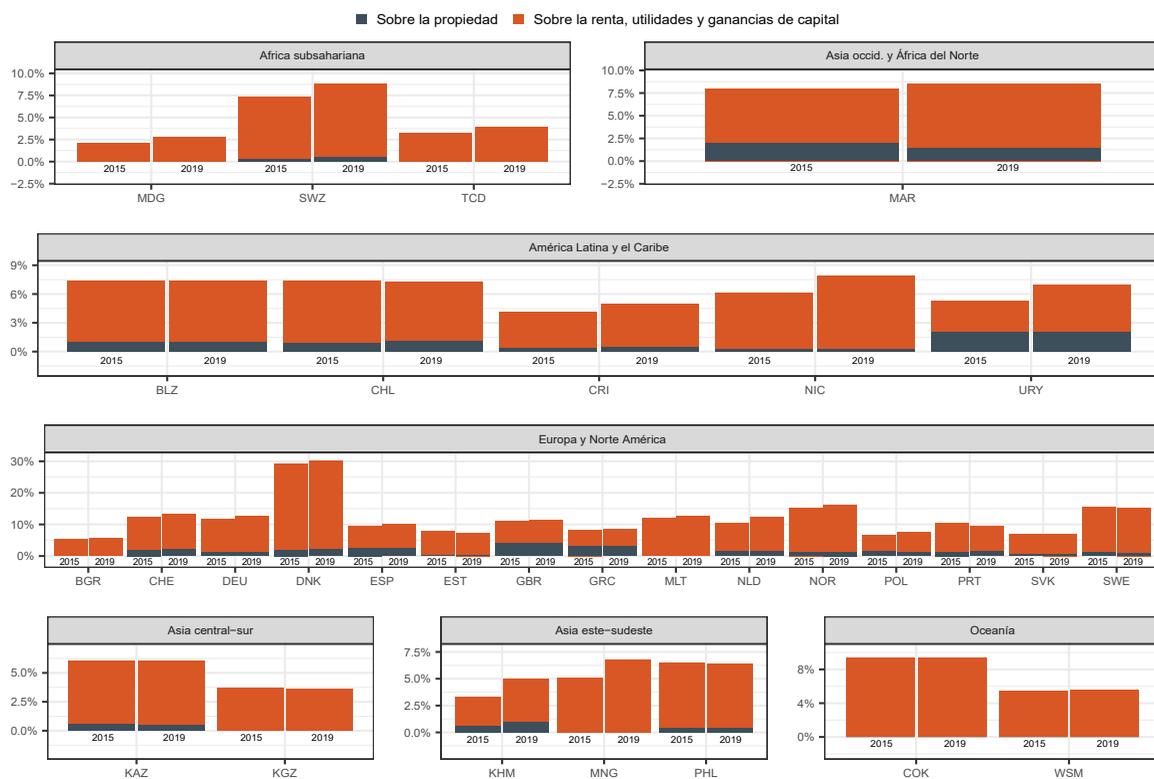
Figura 12. Participación en el PIB por tipo de impuesto directo en casos emblemáticos de cada región - Periodo 2012-2015



Elaboración: propia a partir de datos de la OCDE.



Figura 13. Participación en el PIB por tipo de impuesto directo en casos emblemáticos de cada región - Periodo 2016-2019



Elaboración: propia a partir de datos de la OCDE.

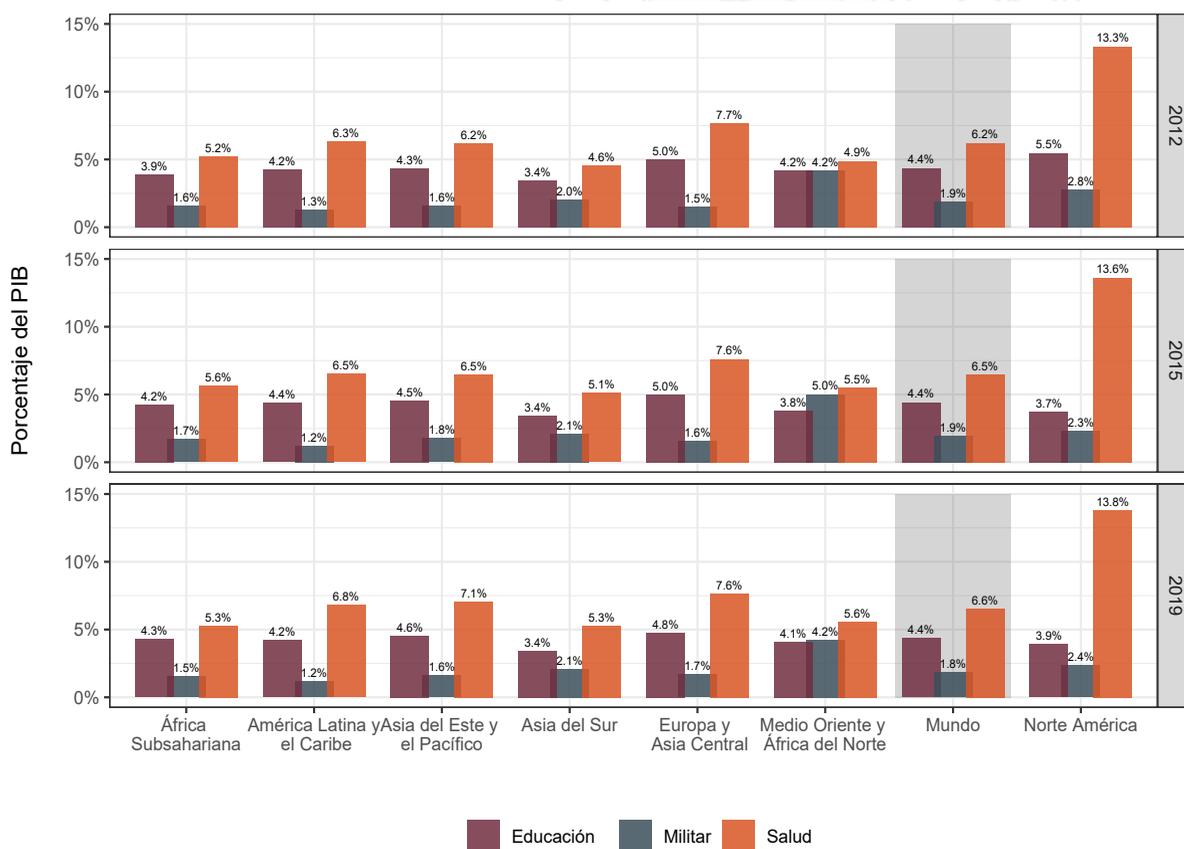


4. ¿Se prioriza el gasto en educación?

A. La educación frente a la salud y el gasto militar

En todas las regiones el gasto en salud es prioritario frente al educativo. Al analizar los rubros como porcentaje del PIB en los años 2012, 2015 y 2019, se observa que el mundo gasta más del 6% en salud frente al 4.4% en educación. Además, las regiones que más gastan en salud con relación al tamaño de su economía son Norteamérica, con un 13.8%; Europa y Asia Central con 7.6%; Asia del Este y Pacífico con 7.1%; y América Latina y el Caribe con 6.6%.

Figura 14. Comparación del gasto en educación con el gasto en salud y el gasto militar como porcentaje del PIB



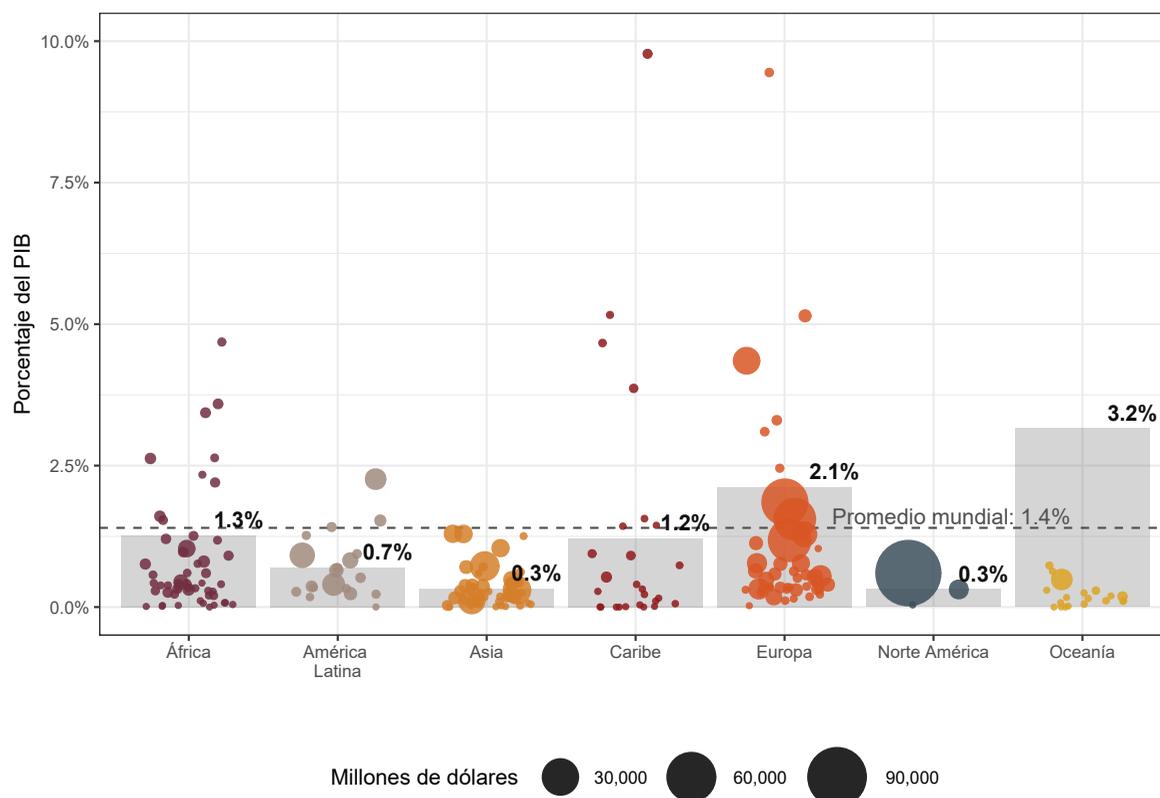
Elaboración: propia a partir de datos de la UNESCO y Banco Mundial.

En lo que respecta al gasto militar, este se ha mantenido cerca del 2% a nivel mundial, siendo en 2019 de un 1.8% en promedio de todos los países del mundo. En relación a América Latina, las naciones destacan frente al resto de regiones en tener el gasto militar promedio más bajo del mundo desde hace una década. Los países de esta región dedican en promedio un 1.2% del PIB al gasto militar. Es decir, el valor de América Latina y el Caribe es casi cuatro veces menor de lo que destinan los países de Medio Oriente y África del Norte, y la mitad del promedio de los países de Norteamérica (EE. UU. y Canadá). Y entre todas las regiones del mundo, los países de Medio Oriente y África del Norte son los únicos que destinan más recursos al gasto militar que a educación.

B. La educación frente al abuso fiscal

De acuerdo con la Tax Justice Network, a nivel mundial se pierden 483 mil millones de dólares por parte de corporaciones e individuos que abusan del uso de paraísos fiscales (Tax Justice Network, 2021). En comparación con el PIB de cada país, en promedio se pierde el 1.4% a nivel mundial, aunque claramente este valor esté concentrado en varias jurisdicciones y regiones particulares. El 1.4% de pérdida promedio representa alrededor del 31% del promedio que invierten en educación los países a nivel mundial.

Figura 15. Pérdidas por uso de paraísos fiscales por región 2021⁶



Elaboración: propia a partir de datos de la Tax Justice Network.

La región del mundo donde más se pierde en relación con el PIB de sus países es Oceanía, con 3.2% en promedio. Este valor es evidente por lo que ocurre en las Islas Marshall y Samoa (excluidas de la Figura 15 por motivos de visualización), que pierden el 36% y el 25% de su PIB, respectivamente. De manera general, el resto de las naciones de Oceanía no llegan a superar el promedio mundial, fenómeno que sí ocurre en otras regiones como Europa, El Caribe, África y América Latina.

La Figura 15 muestra la pérdida promedio por cada una de las regiones y también la dimensión de la pérdida por el abuso de guaridas fiscales representada en el tamaño de los puntos. De esta manera, aunque Oceanía es la región con el promedio de

⁶ La figura excluye a los 7 países en el mundo donde más se pierde con relación al PIB por motivos de visualización. Los casos son: Islas Marshall con el 36.6% y Samoa con el 25.8% en Oceanía; Jersey con el 21.7%, Luxemburgo con 20.2% y Guernsey con el 12.3% en Europa; y, Chad y Seychelles con 17.1% y el 11%, respectivamente en África.

pérdida porcentual más alto, la mayor cantidad de las pérdidas no ocurren ahí. En general, la región donde más se pierden recursos a nivel mundial es Europa, pues pierde cerca de 255 mil millones al año (Tax Justice Network, 2021). Es decir, los países de Europa pierden más que el promedio mundial; un 2.1% de su PIB. Para el continente europeo la pérdida por el abuso de paraísos fiscales implica más del 40% de su gasto en educación al año.

De otro lado, en el Caribe se pierden un total de USD 1.6 mil millones al año (Tax Justice Network, 2021). Y, junto a África, son las regiones más cercanas al promedio mundial. Los países del Caribe pierden en promedio el 1.2% del PIB, mientras que los países africanos el 1,3%. Para África, la pérdida a causa de paraísos fiscales representa alrededor del 30% del total de gasto en educación.

En relación a América Latina (sin El Caribe), sus países dejan de percibir en promedio lo correspondiente al 0.7% de su PIB debido solo al abuso de guaridas fiscales. A diferencia de otras regiones como Europa, África o el mismo Caribe, en América Latina no existen países que pierdan por encima del 2.5% del PIB. Aun así, los recursos que se dejan de recaudar son importantes. En términos generales, si agregamos las pérdidas de los países de la región más el Caribe, tenemos que en promedio estas naciones pierden el 1 % del PIB por guaridas fiscales. Dicho valor, al ser comparado con el 4.4% destinado a educación, representa el 25% del mismo. Es necesario resaltar que los datos brindados por la Tax Justice Network (2021) incluyen únicamente información proveniente de 38 países publicados por la OCDE. Esto significa que todo lo no reportado no se incluye en el reporte, por lo que los valores referentes al abuso fiscal pueden ser aún mayores, y por tanto representaría un escenario mínimo de pérdidas a nivel global.

Es evidente que la mayor parte del abuso fiscal global se debe a una regulación desproporcionada en países ricos, esto no hace referencia a las islas tropicales o las del Caribe, relacionadas con los paraísos o las guaridas fiscales. Además, aunque los países de mayores ingresos pierden más impuestos, sus pérdidas fiscales represen-

tan, en muchos casos, una menor parte de su PIB. Ocurre lo contrario en algunas naciones de ingresos más bajos que pierden menos, ya que pese a ello sus pérdidas fiscales son más grandes en proporción. De manera concreta, por lo general el abuso fiscal global se da por una regulación abusiva en los países ricos de Europa: el 78% de las pérdidas totales ocurre en estados que conforman la OCDE; el 55% entre el Reino Unido, Países Bajos, Suiza, y Luxemburgo; y un 39% concentrado en el Reino Unido con sus dependencias extraterritoriales (Tax Justice Network, 2021).

C. La educación frente a la evasión fiscal

Las estimaciones publicadas sobre evasión fiscal y flujos financieros ilícitos a nivel regional son escasas. Para el caso de América Latina y el Caribe, la estimación publicada más reciente sobre evasión data de 2018. En dicho año se estimó que llegaría a ser de USD 325 mil millones o un 6.1% del PIB: 3.8% por impuesto a la renta y 2.3% debido al incumplimiento del IVA (CEPAL, 2020).

En el continente europeo, las referencias a algún valor de evasión datan de 2012, cuando la Comisión Económica para Europa hizo referencia al estudio de Richard Murphy que estimaba que la evasión y elusión fiscal en la Unión Europea le estaría costando 1 billón de euros a dicha región: 860 mil millones en evasión y 150 mil millones en elusión. Tomando como dato el PIB corriente publicado por el Banco Mundial para este grupo de países en dicho año, el valor de evasión y elusión estaría representando un 5.67% del PIB.

Resulta forzada la comparación del peso del gasto en educación con la información disponible de evasión fiscal, ya que los datos que se tienen sobre ambos son escasos y están desactualizados. Sin embargo, su análisis comparativo podría dar luces respecto al peso relativo entre ambos rubros. En el caso de América Latina y el Caribe, la evasión fiscal habría representado el 139% del gasto destinado a educación en 2019, de este porcentaje, el 87% estaría explicado por la evasión del impuesto a la renta y el 52% por la evasión de IVA. En relación a Europa, el gasto en educación como porcentaje del PIB

de la Unión Europea en 2012 fue del 4.9% de acuerdo con la OCDE, lo que implica que la evasión y elusión en este grupo de países habría representado un 115% de lo invertido en educación. Respecto a África, el gasto en educación representó el 4.2% del PIB en 2012 (este es el valor más cercano provisto en el presente documento de África subsahariana), lo cual muestra que se habría perdido lo correspondiente al 92% de su gasto en educación por evasión fiscal. Tanto en América Latina como en la Unión Europea, quienes evaden y eluden impuestos lo hacen en una magnitud superior a lo que destinado a educación. En África por su parte, el valor es superior al 90%.

D. La educación frente al gasto tributario

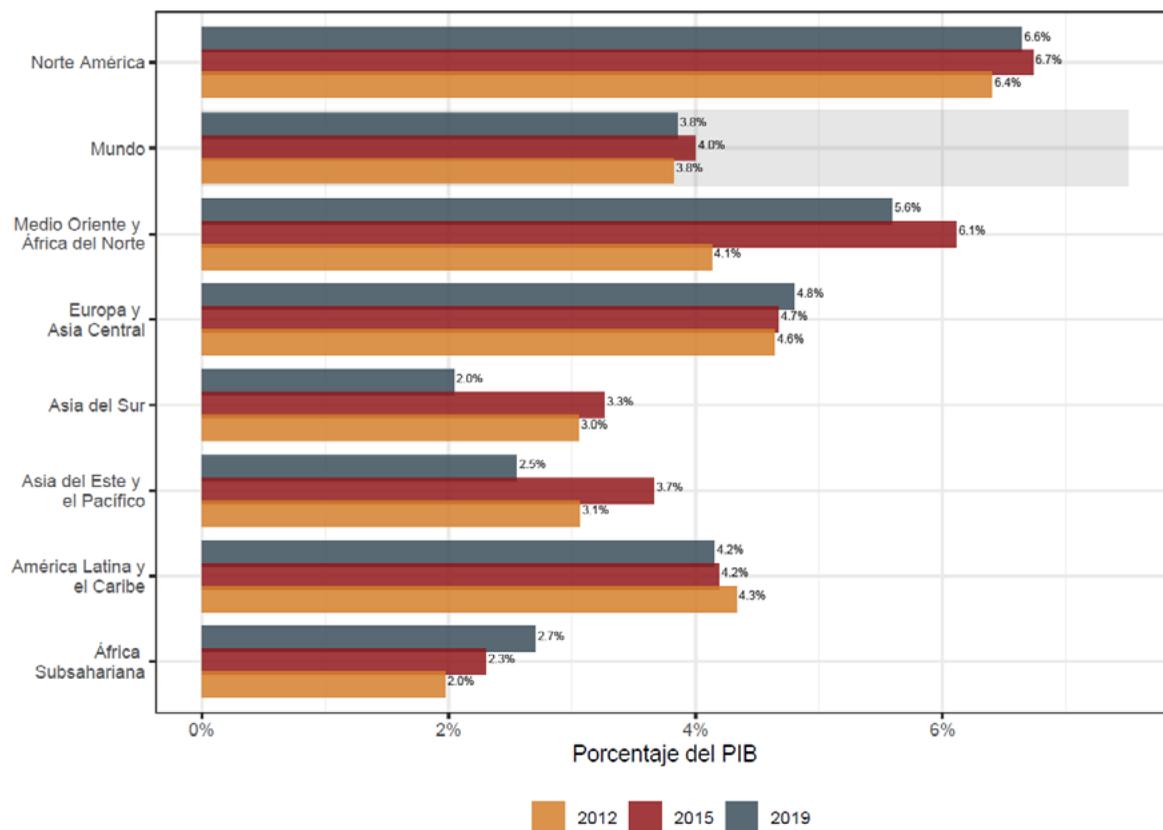
Los incentivos fiscales otorgados por los gobiernos generan un gasto muy cercano al gasto mundial en educación frente al PIB. El gasto tributario mundial promedio se ha mantenido desde 2012 en alrededor del 4% del PIB, siendo en el año 2019 del 3.8% del PIB. Cuatro regiones sobrepasaron el promedio mundial, siendo América Latina una de ellas.

En términos generales, el gasto tributario para América del Norte representa un 170% del gasto educativo. En promedio, un 6.6% del PIB es destinado a gasto tributario, siendo mayor en 2.7% de lo que destinan a educación.

Para el Medio Oriente y África del Norte, el gasto tributario representa un 136% de lo destinado a educación. Este fue en promedio del 5.6% del PIB en 2019, mientras que el gasto en educación fue del 4.1%.

De otro lado, los países de América Latina y el Caribe sostienen un gasto tributario promedio de más de 4% del PIB desde 2012. En 2019, el valor fue de 4.2% y ha disminuido muy levemente desde el 4.3% en 2012, siendo este el promedio más estable de todas las regiones a nivel mundial. Frente al gasto total promedio de la región en educación, lo que deja de percibir América Latina y el Caribe por incentivos fiscales representa más del 90% anual.

Figura 16. Gasto tributario por región como porcentaje del PIB



Elaboración: propia a partir de datos de la Global Tax Expenditures Database.

En lo que respecta a Europa y Asia Central, el gasto tributario se ha incrementado sostenidamente. En 2019, este alcanzó el 4.8% e igualó a lo destinado para educación. Mientras que en 2012, el gasto tributario correspondió al 92% del gasto en educación; para 2015 subió al 94%, y finalmente alcanzó el 100% en 2019.

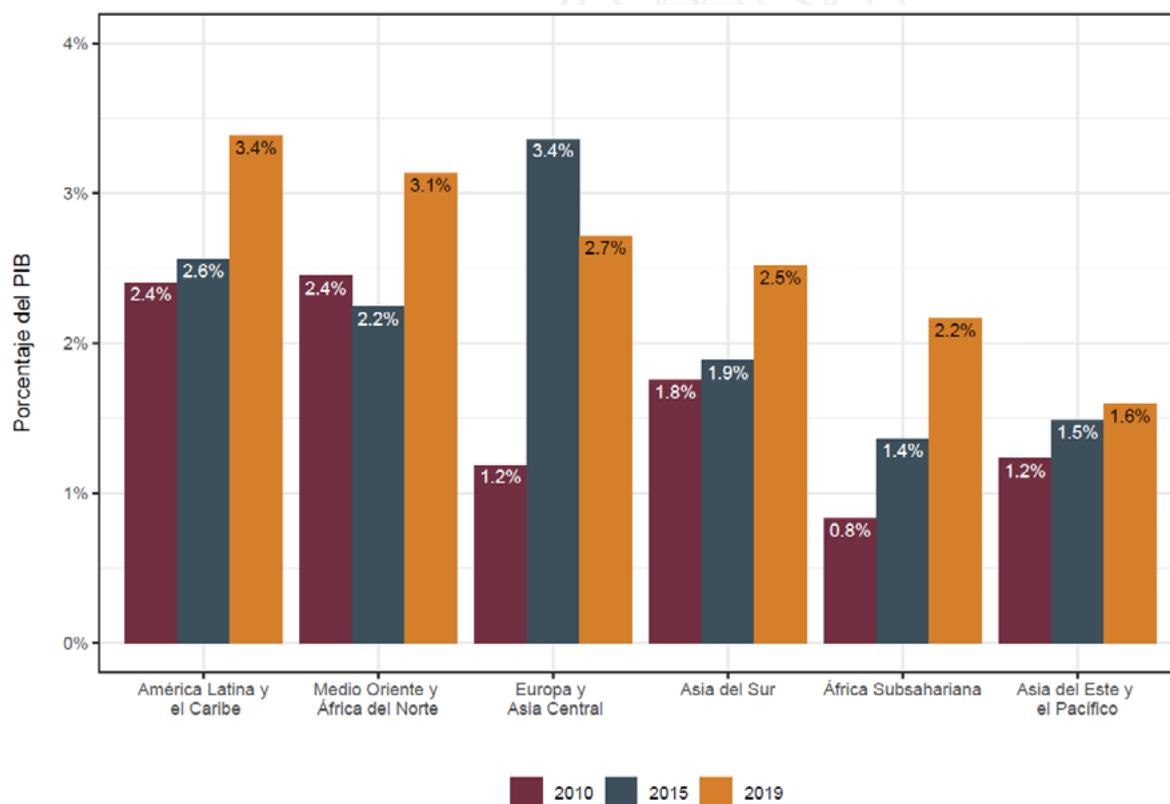
En cuanto a Asia del Sur y del Este Pacífico, ambas regiones se ubican por debajo del promedio global, y aunque entre 2012 y 2015 el gasto tributario promedio había aumentado, este se redujo en 2019. Los países de las regiones asiáticas son los únicos que han reducido el promedio del gasto tributario respecto al PIB, lo que ha llevado a que la comparación frente al gasto en educación también se reduzca. Mientras que en 2015 para Asia del Este y el Pacífico el gasto tributario promedio respecto al PIB representó el 82 % del educativo, en 2019 fue del 54%. En el caso de Asia del Sur en el mismo periodo, se redujo del 97% al 58%.

Finalmente, y contrario a las reducciones ocurridas en Asia, África subsahariana incrementó su gasto tributario, el cual pasó de 2 % en 2021 a un 2.7 % en 2019. Resultado de ello fue que frente al gasto en educación, el gasto tributario promedio como porcentaje del PIB pasó de un 51 % en 2012 a un 62 % en el 2019.

E. La educación frente al servicio de la deuda externa

Los mayores niveles de endeudamiento de América Latina han venido acompañados de nuevos y mayores compromisos de pago con relación a su PIB. Esta región es la que destina mayor proporción de su PIB para el pago del servicio de deuda externa.

Figura 17. Servicio de deuda externa como porcentaje del PIB por regiones



Elaboración: elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial.

En 2019, los países de la región destinaron un 3.4% de su PIB al pago de la deuda. Comparado con lo destinado a educación en 2019, el pago por servicio de deuda representó el 80% de todo el presupuesto destinado a educación. En los años 2012 y 2015, el valor del servicio de deuda representaba un promedio de 59% y 60% del gasto en educación, respectivamente.

En otras regiones del mundo, el costo de la deuda no es para nada despreciable al compararlo con el gasto en educación. Para el caso de Medio Oriente y África del Norte, esta representó en 2019 el 75% del gasto promedio en educación; para Europa y Asia Central un 58%; Asia del Sur el 73%; mientras que para África subsahariana fue 51% y para Asia del Este y el Pacífico un 34%.

5. Propuestas de financiamiento regional

A. Necesidades de financiamiento: el gasto por estudiante

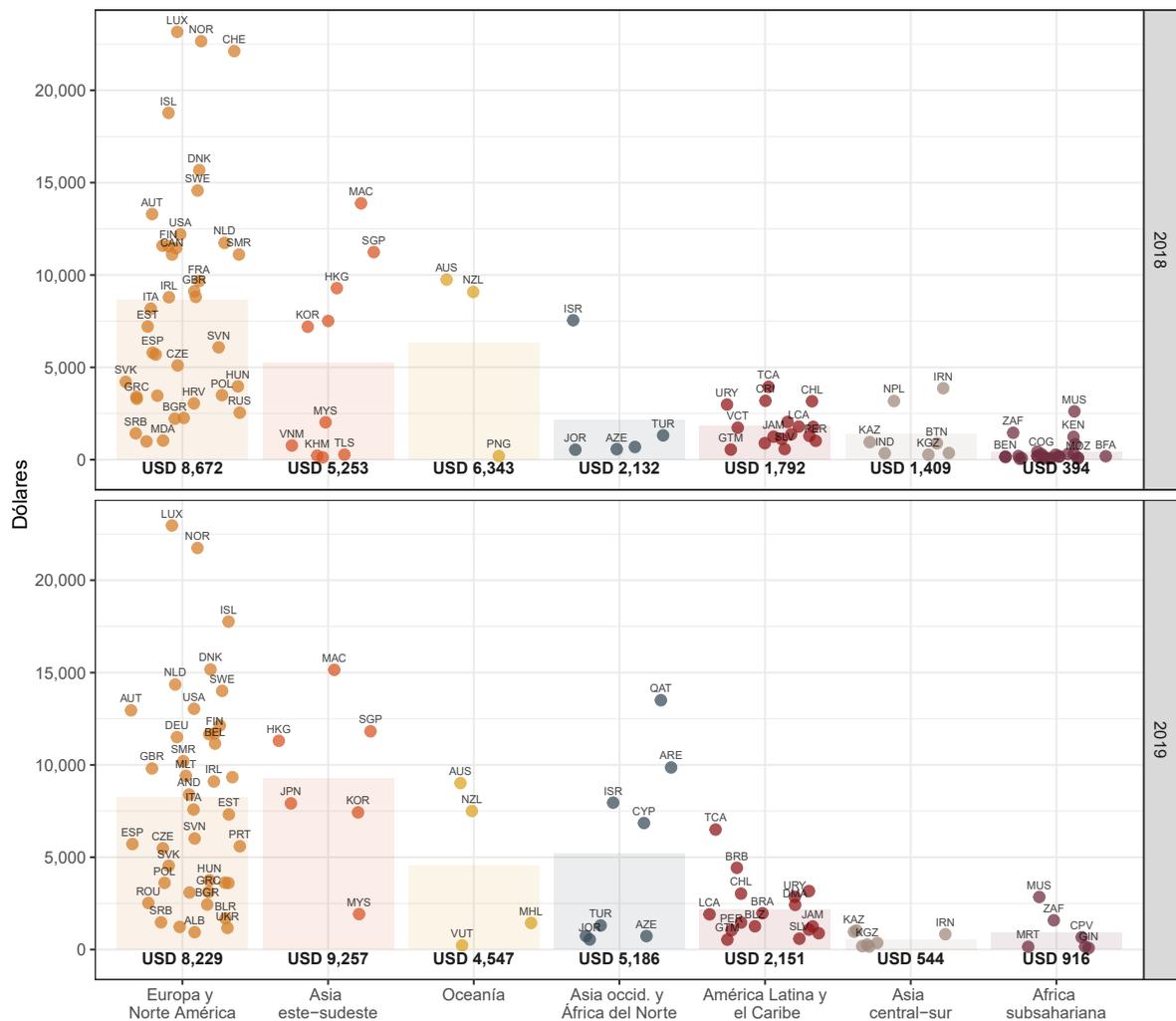
Aunque Europa y América del Norte tienen los niveles más bajos de participación del sector educativo en el gasto público total, esto no significa que invierten o gastan menos en el sector. De hecho, el monto es menor porque cuentan con presupuestos diversificados, en comparación a América Latina, África y Asia. Estas últimas, constituidas principalmente por países de ingreso medio y bajo, y denominados en vías de desarrollo, tienen presupuestos más pequeños. Además, debido a los problemas estructurales de falta de cobertura de educación, estas regiones tienden a destinar más recursos en este rubro.

En general, los presupuestos más grandes están directamente relacionados con un desempeño económico mayor, lo que implica que el Producto Interno Bruto es mayor. Y si a lo anterior le sumamos una mayor presión tributaria que el resto, el resultado es una mayor disponibilidad de recursos a ser distribuidos para los beneficiarios.

Los beneficiarios directos de los presupuestos educativos son las y los estudiantes. Al comparar los gastos promedio por estudiante a nivel mundial, los países de Europa y América del Norte no tienen competidor. Existe una brecha gigantesca entre lo destinado por estos países y lo que destinan, por ejemplo, los países de África subsahariana. En 2018, año más reciente con el mayor número de datos disponibles, los países de Europa y América del Norte gastaron en promedio USD 8,672 por cada estudiante, mientras que aquellos de África subsahariana USD 394. Esto implica que por cada dólar por estudiante que gastan estos últimos, los países de Europa y Norteamérica gastan 21 dólares adicionales.

Junto a Europa y Norteamérica, Oceanía aparece en segundo lugar principalmente por el gasto de Australia y Nueva Zelanda. El tercer lugar lo ocupa Asia del Este y sudeste, encabezada por Macao y Hong Kong (ambas jurisdicciones especiales de China), al igual que países ricos como Singapur, Japón y Corea del Sur. En cuanto a Asia Occidental y África del Norte, que ocupa el cuarto lugar, su promedio está principalmente afectado por el gasto de Israel que fue de USD 7.5 mil por estudiante.

Figura 18. Promedio de gasto por estudiante anual en dólares
2018 - 2019 por región



Elaboración: propia a partir de datos de la UNESCO.

De otro lado, aún dentro de las regiones que más invierten también existen claras diferencias. Mientras que países como Luxemburgo, Noruega, Suiza, Islandia o Dinamarca gastan más de USD 15 mil por estudiante, los países del Este de Europa como Bulgaria, Serbia o Moldavia gastan menos de USD 2.5 mil, valor más cercano a lo que gastan los países latinoamericanos y del Caribe que aquellos ubicados dentro de su región. En Oceanía, Papúa Nueva Guinea no supera los mil dólares por estudiante, lo mismo que Vietnam, Camboya y Myanmar en el sudeste de Asia. Por su parte, Georgia, Azerbaiyán y Jordania son los países que están en las peores condiciones dentro de la región de Asia Occidental y el Norte de África.

En América Latina y el Caribe, los valores promedio de gasto por estudiante más altos los tuvieron las Islas Turcas y Caicos en 2018. Se trata de un archipiélago dependiente del Reino Unido en el Caribe. En ese año la inversión de este territorio fue de USD 3.9 mil por estudiante. En cuanto a los países latinos, los indicadores más altos los tienen Costa Rica, Chile, Uruguay y Brasil que gastan USD 3.18 mil, USD 3.16 mil, USD 2.9 mil y USD 2.04 mil por estudiante, respectivamente. El resto de los países⁷ tienen valores menores al promedio. Es así que los tres países con los valores más bajos menores a USD 1 mil por estudiante en 2018 fueron: Honduras, con USD 893, El Salvador con USD 573 y Guatemala con USD 543. Posteriormente, en 2019, Ecuador aparece en este listado con un gasto de USD 887 por estudiante. La Figura 18 muestra para 2018 y 2019 el gasto en educación por estudiante. En el 2019 existió un número menor de países que reportaron información a la UNESCO, específicamente en Asia del Este y sudeste, por lo que los promedios son referenciales. Sin embargo, la Figura 18 aporta información valiosa en cuanto a cada país en su región.

Si tomamos como referencia el promedio en 2018 de los países de Europa y Norteamérica para plantear la brecha de financiamiento y las necesidades de financia-

⁷ En 2018 se posee información de los siguientes países: Islas Turcas y Caicos, Costa Rica, Chile, Uruguay, Brasil, Santa Lucía, Argentina, San Vicente y las Granadinas, México, Belice, Jamaica, Colombia, Perú, Honduras, El Salvador y Guatemala.

miento educativo de América Latina, se necesitarían en promedio USD 3.8 más por estudiante. Esto sería llevar el promedio latinoamericano y del Caribe a un gasto cercano o similar al de Italia, Estonia, Irlanda y Andorra, naciones que en 2018 y 2019 gastaron entre USD 7 mil y USD 9 mil por estudiante. Y si la región duplicara su gasto, llegaría a niveles parecidos a los de Polonia o Grecia, con alrededor de USD 4 mil por estudiante.

B. Propuesta de financiamiento regional

Justicia Fiscal para garantizar el derecho humano a la educación implica al menos tres acciones concretas: (i) movilizar recursos desde fuentes tributarias progresivas y directas, (ii) combatir las prácticas elusivas y evasivas internas, así como el abuso de los grandes capitales y riquezas por el uso de guaridas fiscales; y, (iii) revisar los gastos tributarios de los países.

Financiar la educación con presupuestos provenientes de fuentes progresivas involucra mejorar el poder redistributivo de nuestros sistemas fiscales. En términos específicos, es lograr que el Índice de Gini del ingreso luego de impuestos tenga una reducción mayor a la de 2.7 puntos (OCDE, 2022) a través de una mayor recaudación sobre impuestos a la renta, utilidades y ganancias de capital. También implica combatir la inequidad de la riqueza y reducir el Gini de riqueza de 85.8 puntos a través de impuestos al patrimonio y la riqueza. Lo anterior consistiría en el incremento del impuesto a la renta e impuestos al patrimonio.

La otra ala de la justicia fiscal implica combatir la evasión y el abuso de guaridas fiscales. Las estimaciones muestran que la evasión en América Latina y el Caribe representa más que todo el monto de lo gastado en educación (139% en 2019), mientras que el abuso por el uso de guaridas fiscales un 22.7, con el agravante de que este último dato contempla solo la información reportada por la OCDE (Tax Justice Network, 2021).

En un escenario donde se logre incrementar los impuestos directos y progresivos, y a la vez se logre recuperar los recursos por abuso de guaridas fiscales, evasión y elusión tributaria en un 20%, podríamos prácticamente, duplicar en América Latina y el Caribe lo destinado a educación con relación al PIB. Las estimaciones se muestran en la Tabla 3, donde se desarrolla el escenario para cada rubro.

Tabla 3. Propuesta de financiamiento del gasto en educación en América Latina y el Caribe - escenario de 20 % -

	2019		genera (pc PIB)	UN 20% representa (pc G. educ.)
	pc PIB	pc G. educ		
Justicia Fiscal			2.8 %	61.2 %
Impuesto a la renta	6.1 %	137.5 %	1.2 %	26.4 %
Impuesto a la propiedad	0.9 %	19.7 %	0.2 %	3.8 %
Abuso por guaridas fiscales	1.0 %	22.7 %	0.2 %	4.4 %
Evasión y elusión fiscal	6.1 %	138.6 %	1.2 %	26.7 %
Priorización			1.7 %	38.5 %
Gasto militar	1.2 %	27.3 %	0.2 %	5.2 %
Gasto tributario	4.2 %	95.5 %	0.8 %	18.4 %
Servicio de la deuda	3.4 %	77.3 %	0.7 %	14.9 %
Total			4.5 %	99.7 %

La propuesta desplegada en la Tabla 3 tiene como escenario base el peso sobre el PIB de los impuestos progresivos junto con el abuso fiscal y las prácticas evasivas y elusivas, al igual que el gasto en educación (4.4%) en 2019. También considera la proyección del PIB de la región para el año 2023, hecho por el Fondo Monetario Internacional en el *World Economic Outlook 2022*, que se estimó en 1.7% (FMI, 2022). En este planteamiento se puede observar que el impuesto a la renta, utilidades y ganancias de capital más el impuesto a la propiedad suman lo correspondiente al 157% de lo gastado en educación. Por su parte, en términos del abuso por guaridas fiscales suman el 161%. Mientras que con un 20% de incremento tanto en la recaudación de impuestos progresivos, como de recuperación por pérdidas fiscales, y ajustando a la

vez por el crecimiento económico esperado, todos estos rubros generarían un 2.8% del PIB de América Latina y el Caribe. El valor anterior representaría un 61.2% de lo que representaba el gasto en educación en 2019.

El escenario anterior se complementa con la priorización de los gastos con el mismo porcentaje y bajo los mismos supuestos de crecimiento. La Tabla 3 muestra que el gasto militar junto con el gasto tributario y el servicio de la deuda representan el 200% de los gastos en educación como porcentaje del PIB en América Latina. Por lo que un 20%, incluido el ajuste por crecimiento generaría 1.7% del PIB, lo que representaría en 2019 un 38.5% del gasto en educación a nivel regional. Unir la dimensión de Justicia Fiscal y la priorización del gasto implicaría duplicar en el corto plazo los recursos para educación. De lo anterior se pueden plantear una propuesta clara de políticas públicas para el financiamiento del derecho humano a la educación desde la justicia fiscal.

Incrementar la recaudación de impuestos directos y progresivos. Incrementar la recaudación de estos impuestos no radica necesariamente en el aumento de las tasas impositivas o los tipos marginales. Por ejemplo, en el caso del impuesto a la renta, la formalización del empleo es un eje fundamental para que más personas contribuyan desde los impuestos progresivos y no desde los regresivos. Políticas de formalización y promoción del empleo formal ayudarían a incrementar la base de contribuyentes al sistema fiscal, con lo que su recaudación sería mayor, además de crear seguridad laboral y condiciones para una jubilación y vejez digna. En cuanto al impuesto al patrimonio, el levantamiento oportuno de todos los bienes inmuebles a través de catastros y la valoración adecuada de los mismos tendría efectos directos en la recaudación sin la necesidad de incrementar las tasas impositivas. Además, los gobiernos subnacionales, regionales y locales son principalmente aquellos que se encuentran a cargo de la recaudación de impuestos a la propiedad, por lo que una mejora de este tipo traería consigo mejores capacidades de recaudación de impuestos y mayor autonomía. En general, en América Latina y el Caribe, los impuestos progresivos y directos tienen bases de contribuyentes o sujetos pasivos muy limitadas

debido, principalmente, a los dos hechos antes mencionados: la informalidad y los patrimonios o bienes inmuebles no registrados y/o infravalorados.

Evitar la erosión de la base imponible. Combatir la evasión y elusión fiscal, al igual que luchar contra el uso de guaridas fiscales, está estrechamente relacionado con la falta de capacidad e instrumentos de control que eviten la erosión de la base tributaria de los países. Equipar a las administraciones tributarias a nivel nacional de herramientas técnicas, tecnológicas y financieras, al igual del encuentro de estas en espacios de articulación regional en materia fiscal es indispensable. En este último aspecto, la resolución aprobada en noviembre de 2022 en la sesión 77 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a partir de la propuesta de un grupo de países africanos, es una clara muestra de la necesidad de articulación regional y global para combatir el abuso fiscal. En ese sentido, organizaciones de la sociedad civil como Latindadd, Eurodadd y la Alianza Global por la Justicia Fiscal han reconocido este paso como el gran comienzo de un proceso global de lucha contra el abuso fiscal y los flujos financieros ilícitos más inclusivo y justo, alternativo a aquel liderado por los países de la OCDE a través de sus herramientas como el Marco Inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés) que ha sido insuficiente.

Priorizar el gasto de los presupuestos. La priorización del gasto de los presupuestos transmite la correlación de las fuerzas políticas en la gestión de la política pública. ¿Cuánto se destina en deuda frente a educación?, o ¿cuánto se destina a gasto militar frente a educación? Son preguntas que sirven para develar si los estados están priorizando la garantía de derechos frente a otros rubros. En cuanto a los gastos indirectos de los presupuestos públicos, como el caso del gasto tributario, necesitan también ser evaluados y revisados. Especialmente, deben revisarse aquellos incentivos, deducciones y exenciones del gasto tributario que deterioran el ámbito progresivo de los sistemas fiscales.

6. Referencias Bibliográficas

Banco Mundial. (2014). Ganancias sociales en la balanza: un desafío de la política fiscal para América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.1596/10.1596/978-1-4648-0504-2>

Banco Mundial, UNICEF & UNESCO. (2022). The State of Global Learning Poverty : 2022 Update.

Bergh, A. (2022). An all too successful Reform? The 1997 overhaul of the Swedish Budget Process. In *Successful Public Policy in the Nordic Countries* (pp. 219-238). Oxford University Press.

Canaza-Choque, F. A. (2022). Proceso privatizador, políticas educativas neoliberales y detrimentos de la educación pública en Perú. *Fides et Ratio*, 24(24), 99-127. <https://www.academica.org/franklin.a.canazachoque/30>

CEPAL. (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. In *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020*. <https://doi.org/10.18356/56742cb9-es>

Credit Suisse. (2022). *Global Wealth Databook 2022*.

De la Porte, C., Bjork Eyda, G., Kauko, J., Nohrstedt, D., ´t Hart, P., & Sofus Tranoy, B. (2022). *Successful Public Policy in the Nordic Countries* (C. De la Porte, G. Bjork Eyda, J. Kauko, D. Nohrstedt, P. ´t Hart, & B. Sofus Tranoy (eds.)). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192856296.001.0001>

ECA. (2015). Track it! Stop it! Get it! Illicit Financial Flows. <https://repository.uneca.org/handle/10855/22695>

FMI. (2022). *World Economic Outlook: Countering the Cost-of-Living Crisis*. www.imfbookstore.org

Fundación SES, LATINDADD, RJFLAC, & FTC. (2022). Análisis de los procesos de discusión política y económica en torno a las Reformas Tributarias implementadas en América Latina entre 2010 y 2022.

LATINDADD, CLADE, & RJFALC. (2021). Financiamiento educativo y justicia fiscal. Un acercamiento al tema en América Latina y el Caribe.

López, S., & Flores, M. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8(1), 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/122>

Murphy, R. (2012). Closing the European Tax Gap A report for Group of the Progressive Alliance of Socialists & Democrats in the European Parliament.

OCDE. (2018). How decentralised are education systems, and what does it mean for schools? (Issue November). <https://doi.org/10.1787/e14575d5-en>

OCDE. (2021a). Education at a Glance 2021 : OECD Indicators | OECD iLibrary. OCDE Publishing. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/9869bdbf-en/index.html?itemId=/content/component/9869bdbf-en>

OCDE. (2021b). Tax Transparency in Africa 2021- Africa Initiative Report. <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/tax-transparency-in-africa-2022.pdf>

OCDE. (2022). Revenue Statistics in Asia and the Pacific: strengthening tax revenues in developing Asia (Issue 24). OCDE Publishing.

<https://www.oecd.org/tax/tax-policy/revenue-statistics-in-asia-and-the-pacific-5902c320-en.htm>

Tax Justice Network. (2021). Estado de la Justicia Fiscal 2021. <https://taxjustice.net/reports/the-state-of-tax-justice-2021/>

UNESCO. (2020). Mongolia Education Policy Review: Towards a lifelong learning system.

UNESCO. (2022). UNESCO Instituto de Estadísticas. UIS.Stat. <http://data.uis.unesco.org/>

Vázquez Olivera, M. G. (2015). La calidad de la educación. reformas educativas y control social en América Latina. *Temas y Problemas de Nuestra América*, 1, 93-124.





Campaña
Latinoamericana
por el **Derecho**
a la Educación

20
años

Red de
Justicia
Fiscal de
América
Latina y el
Caribe

